

PANORAMA DE REALIDADES

Un proyecto de ley de enorme trascendencia para la vida rural española.-Retorno de un tema político que estaba ya en extramuros.-La inminencia de la fecha en que se va á producir una gravísima crisis de trabajo en toda la provincia de Sevilla y necesidad urgente de acudir á la única solución posible

Discuten actualmente las Cortes un proyecto de ley sobre rescate y adquisición de los bienes comunales. El apasionamiento político de estos días ha hecho que el comentario público apenas fije en el mismo la atención y le dé toda la enorme trascendencia que el proyecto en sí tiene para la vida rural española.

Sin embargo, en la nueva estructuración política y social de España es uno de los de mayor alcance y responde al concepto de la propiedad contenido en el artículo 44 de la Carta Constitucional, con la finalidad de revertir á los Municipios la función histórica que les era propia. Es uno de los proyectos más

generosos de la República, que inyectará de nueva vida los Municipios españoles y detendrá la marcha de su decadencia, faltos de la base de los bienes comunales. En la defensa del proyecto el titular de la cartera de Agricultura, jurista ilustre, patentizó que no obstante que va á implantarse un nuevo derecho, el hecho en sí no tiene nada de audaz, ni de revolucionario, puesto que el principio en que el mismo se fundamenta está ya reconocido en la legislación de todos los países del mundo y apoyó su tesis con citas de carácter histórico de tratadistas hispanos que anticiparon su visión del problema, visión que hoy constituye la más sólida argumentación en favor del proyecto. Cuando éste se traduzca en ley y se cumplan los platos de su e-

cción, el panorama de la vida española será bien distinto del actual. Al socaire de la reunión ministerial de ayer, en la que ante unas referencias políticas del presidente del Consejo, el jefe del Estado se apresuró a ratificar su confianza al señor Casares Quiroga, ha vuelto á ganar el primer plano de la actualidad el conocido tema de los plenos poderes ó de los poderes excepcionales, que ya parecía en extramuros. Como lo esencialmente político es lo que apasiona, el comentario ha tardado bien poco en volverlo á tratar como cuestión favorita, reproduciendo toda aquella abundante argumentación ya conocida de los pasados días cuando el tema, avivado paralelamente con las teorías expuestas en seis famosos

artículos, llenó la actualidad nacional. Y nuevamente, también, ha surgido la negativa ministerial, insistiendo en la anticonstitucionalidad del tema y en su improcedencia, tratándose de un Gobierno como el actual, que no puede tener otros poderes que los legítimamente emanados de la Constitución y del Parlamento. Y como es tema de pasada, no necesita de más comentario. Los alcaldes del distrito de Lora del Río han pedido la celebración de una Asamblea de todos los de la provincia, para tratar, presididos por la autoridad gubernativa, de la grave situación que se creará apenas se extingan las faenas de la actual recolección. (Continúa en la tercera plana)



Los bellos rostros del cine.—Grace Moore.

¡LO QUE PASA! ¡TÚ NO TE APURES!

Empezaron las relaciones como empiezan esas cosas. Primero, unas miradas insinuantes de él, que eran contestadas con una sonrisita de ella. A los dos ó tres días la cartita de marras con el consabido párrafo: «Desde que la vi sentí un frenesí que hasta allí...» Al día siguiente la contestación de ella, diciendo que es muy joven, que sus padres no le querían dejar novio, que le parecía un buen muchacho y que tenía que pensarlo... Cuando las mujeres solteras dicen «lo pensaré», es lo mismo que cuando las casadas le dicen á sus maridos: «Me parece que...» El «lo pensaré» es «un sí como una casa» y el «me parece que...» es un «rorro...» ¿Que qué pasó? Pues que la muchacha «tenía que salir á las tiendas»

y él tenía, «por casualidad, que encontrársela». Total, que se pusieron novios. ¡Lo que pasa, señor!... ¿Que cómo se llaman y dónde viven? ¡A usted qué le importa! ¡Ni á nosotros! Lo que relatado queda lo hemos sabido posotro por la hermana pequeña de la novia y por una minuta de la Comisaría. Los novios han sostenido relaciones lícitas catorce meses... «que se acuerde el padre», cuatro meses nada más que hace que el joven hablara con él y le pidiera permiso para entrar en la casa, mejor dicho, en el piso. Delante de la madre pelaban la pava, una pava cortita, pues los padres de la muchacha y ella se levantaban á las siete para estar á las ocho en el trabajo. Se había olvidado decir que la joven es modista y el novio está en un escritorio. ¡Sueldo de los dos? ¡También queréis saberlo! Tres pesetas ella y cuarenta duros él. ¡Una fortuna! —¡Sabe Dios cuándo se casarán ustedes!—sentenciaba la madre—. Hoy no se pueden casar los hombres como antes. Cuando yo me casé ganaba mi esposo nueve pesetas y hasta ahoramos hoy nueve pesetas en cuatro de aquel tiempo. —Yo asiendo el año que viene y ganaré dos duros diarios—contestaba él. —Y yo no me quito del taller hasta que no tengamos niños. Ahora con las nuevas bases ganaré cinco pesetas—replicaba la muchacha cada día más enamorada de su... (por poco se nos escapa el nombre). ¿Qué tramaban los novios en esos coloquios que á media voz sostenían delante de la madre? ¡Misterio! Los novios tienen, como los taquígrafos y como los periodistas, sus señales especiales que sólo ellos son capaces de descifrar. Hay novios que aprenden á hablar como los dependientes de comercio, al revés, y cuando dicen al patrono que un cliente pide más «labare», ya sabe que lo que quiere (Continúa en la tercera plana)



Juan Luis

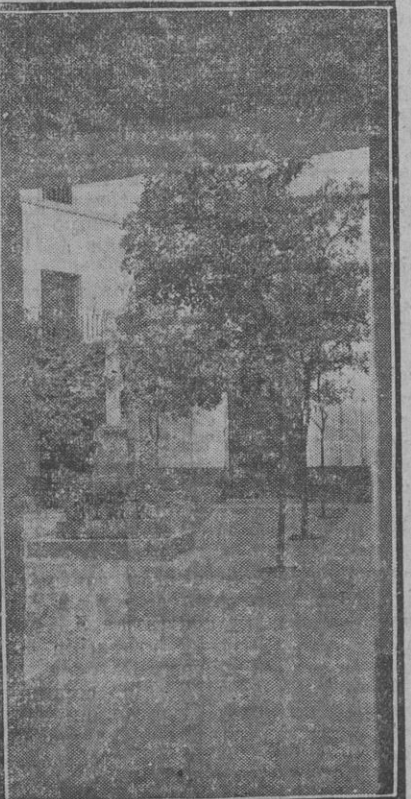
EL LIBERAL HACE 25 AÑOS OJEADA RETROSPECTIVA

3 de Julio de 1911 La noticia que en la anterior madrugada circuló por Sevilla del fallecimiento del Sr. Ybarra, tuvo bien pronto confirmación. La triste nueva fué el tema del día en nuestra ciudad. El señor don Eduardo Ybarra y González era una de las personalidades de relieve en la política sevillana y de las más conocidas en nuestra ciudad, donde en más de una ocasión se dejó sentir su influencia. Bajo la presidencia del jefe del partido liberal de Sevilla y su provincia, don Pedro Rodríguez de la Borbolla, se

reunió el Comité provincial del partido. El enterarse de los asuntos que se debatieron fué labor harto difícil, porque los acuerdos tomados con respecto á los mismos le fueron comunicados al señor Canalejas, y el Comité se reservaba el hacerlos públicos hasta que el jefe del Gobierno tuviera conocimiento de ellos. A fuerza de indagaciones pudimos saber que se había tratado, principalmente, del fallecimiento del señor Ybarra y de lo ocurrido en el distrito de Cazalla, en relación con las palabras pronunciadas en el Congreso

por el señor Lerroux y las manifestaciones del diputado por dicho distrito don Mario Méndez Bejarano. —La corrida organizada por el barrio de Triana resultó, en su conjunto, alegre y animada, saliendo el público satisfecho, especialmente por las faenas realizadas por el alcazareño Vázquez II y el trianero Corcito. El ganado presentado por el señor Gamero Cívico resultó desigual, pues hubo hichos de regular corpulencia y otros bastantes terciados. La mayoría de los cornúpetos eran la feos, escasas y caídas cornamentas.

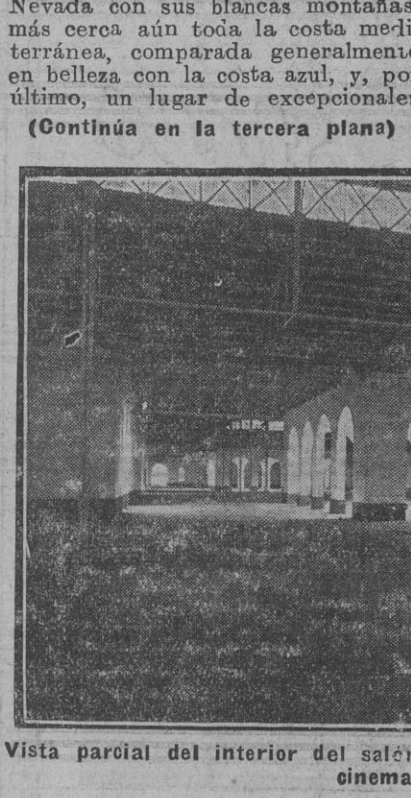
¿SEVILLA, CIUDAD CINEMATOGRAFICA? Se pretende instalar unos estudios en lo que fué Sector Sur de la Exposición



El callejón de Santa Marta, uno de los más bellos rincones de Sevilla que frecuentemente aparecen en las películas nacionales y extranjeras. Durante varios días hemos procurado recoger datos más concretos sobre esta información; pero

la marcha de la persona que podía facilitarlos para proseguir las gestiones iniciadas y cuyo regreso no es aún conocido, nos mueve á darla con los que actualmente poseemos, suficientes para una información periodística que sólo quiere recoger la noticia. Resultaba extraño que hasta ahora no se hubiese pensado en la instalación de unos estudios cinematográficos en Sevilla. A nadie se oculta que nuestra capital reúne, como quizás ninguna otra española, alicientes extraordinarios para la producción de cinema. No es necesario que los sevillanos los descubramos; los mismos directores de películas nacionales y extranjeras han hecho á nuestra ciudad objeto de especial predilección en el rodaje de un sinnúmero de películas. Y, sin embargo, primero Barcelona, después Madrid, han atraído preferentemente la atención de los productores, que, no obstante, han tenido que desplazarse frecuentemente á Andalucía para tomar importantes escenas. Se argumenta que hoy en día se ha logrado tal perfección en la preparación de escenarios, que para nada se echan de menos los naturales, ya que los artificiales tienen sobre aquéllos la ventaja de que se preparan á gusto del director y de las proporciones necesarias para el mejor registro fotográfico. Pero á pesar de esta argumentación, la realidad es que muy rara película española, é incluso no pocas extranjeras, son las que no llevan escenas tomadas en Andalucía. Sevilla, especialmente, reúne condiciones excepcionales para la producción cinematográfica. Aparte la universalidad de su nombre—anunciar solamente que una cinta ha sido producida en Sevilla ya es innegable motivo de atracción para los públicos de todo el mundo—, en el aspecto monumental es una de las ciudades más interesantes de España. La Giralda, el Alcázar con sus jardines, Palacio de las Dueñas, Casa de Pilatos, etcétera, mundialmente conocidos, son motivos de gran belleza y fondos insuperables. Posee paseos y carreteras espléndidas, jardines bellísimos, á muy pocos centenares de kilómetros de Sierra

Nevada con sus blancas montañas, más cerca aún toda la costa mediterránea, comparada generalmente en belleza con la costa azul, y, por último, un lugar de excepcionales (Continúa en la tercera plana)



Vista parcial del interior del salón solicitado para instalar un estudio cinematográfico.

Sobre la instalación de un cine en la Plaza Nueva La Asamblea de inquilinos

Firmado por Hotel Cecil, Hotel Inglaterra, Hotel Florida, Granja Hernal, Lechería de Tabladilla, La Valenciana, Empresa Soto, American Export, Antonio Gutiérrez, Miguel G. Longoria, Encarnación Aguilera, Hotel Márquez, Angeles Ramírez, Ricardo Casanova, Luis Vela, Casino Los Cuarenta, Pedro Hir-

sil, Natalia Jiménez, Matilde Suárez y Rosario Hernández, vecinos, industriales y asiduos clientes de los establecimientos de hospedaje situados en la Plaza Nueva, hemos recibido un extenso escrito, dirigido al alcalde, en el que dice que se han visto dolorosamente sorprendidos con los preliminares de la instalación de un cine sonoro en la citada plaza, instalación que consideran antiestética e incómoda para el vecindario.

La Campana

Con motivo de recientes disposiciones, que en esta localidad se ignoran, el señor administrador de la Estafeta de Correos de esta villa ha comunicado verbalmente a varios vecinos que la imposición de giros postales y pliegos certificados sólo puede verificarse antes de las seis y media de la mañana, debido a haberse suspendido el servicio de Correos que desde muchos años teníamos por la tarde. Como podrá apreciar el señor administrador principal, para hacer estas imposiciones hay que acudir con una hora, por lo menos, de antelación, debido a que esta Estafeta no tiene destinada al público ni una simple mesilla para escribir, y los impositores tienen que recoger previamente el impreso del giro, rellenarlo en su casa u otro lugar y después volver a la Estafeta; esto equivale a levantar se a las cinco de la mañana, hora que se considera inoportuna.

Hacen resaltar los firmantes del escrito que la repetida plaza está circundada de hoteles donde afluye la corriente turística, a la que proporcionar grandes molestias el cine sonoro, ya que forzosamente habría de funcionar en horas que esos turistas han de aprovechar para el descanso.

Considerada la instalación desde el punto de vista de la expansión y solaz de los ciudadanos, es notoriamente perjudicial, ya que mengua la capacidad de la plaza, donde afluían gran cantidad de niños y adultos.

Desde el punto de vista estético, puede afirmarse que Sevilla no tiene otra plaza que sea digna de comparación por su hermosura natural, y es indudable que la instalación de cualquier industria en esta plaza o anulara la belleza de la misma.

Por todas esas razones, los firmantes solicitan de la Alcaldía que sea anulada la autorización concedida para instalar en la Plaza Nueva un cine sonoro.

Además se han presentado escritos de protesta de la Cámara Hotelera y del Sindicato de Iniciativas y Turismo.

Además se han presentado escritos de protesta de la Cámara Hotelera y del Sindicato de Iniciativas y Turismo.

A las razones expuestas en el anterior escrito hay que añadir otras, en el orden de la estética urbanística, en relación con la primera y más artística de las plazas sevillanas.

Reiteradamente se ha venido negando, muy justificadamente dicho lugar para toda clase de espectáculos, criterio que se ha debido mantenerse, y cuya variación no justifica ningún razonamiento.

Conservatorio Oficial de Música de Sevilla

Después de un curso en el que se alcanzó en este Centro el extraordinario número de 327 matriculas, demostrando los profesores y alumnos en su actuación un entusiasmo digno de elogios, consignamos el brillante resultado de los exámenes efectuados en estos días, que culminaron en la celebración de concursos a premios de varias asignaturas, revelando los opositores sus magníficas dotes y alto grado de cultura artística, que fueron justamente alabados por el numeroso público que presenció dichos actos.

Al comienzo del próximo curso será efectuada la entrega y reparto de premios, celebrándose en tan solemne ocasión una gran fiesta musical, como la importancia del Conservatorio requiere.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

para tratar del conflicto de los alquileres

La Cámara de Inquilinos de Sevilla, filial de la Confederación de Asociaciones de Inquilinos de España, convoca a todas las ligas de distrito, comités de casas y al vecindario en general a la asamblea que tendrá lugar en el Monumental Cinema de San Bernardo el sábado, día 4, a las seis de la tarde, para dar cuenta de las conclusiones que en principio han sido acordadas por la Comisión sobre la huelga de alquileres.

En esta asamblea intervendrán los siguientes oradores: Por la Cámara de Inquilinos, Francisco Cala. Por el partido socialista, José Estrada Parra. Por el partido comunista, Manuel Delgado.

Presidirá, Antonio Sanz, miembro del Comité central de la huelga.

DEL MUNICIPIO

LA COMISION DE SUBSISTENCIAS

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión de Policía de Subsistencias, bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Barneto Añena y con la asistencia de los vocales señores Romero Llorente, Medel Martínez, Amado Peña y el capitular señor Castro Rosa.

Entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Interesar de las administraciones subalternas de Arbitrios y guardia municipal que vigilen la entrada y circulación de embutidos y chacinas, decomisando y enviando al Laboratorio municipal, para su análisis, los productos aludidos que no tengan certificados sanitarios de origen; designar al vocal señor Romero Llorente para que formule propuesta relacionada con la creación de un Centro debidamente dotado, donde sean objeto de reconocimiento o análisis todas las substancias que en la actualidad están gravadas con el arbitrio sanitario; elevar al Cabildo el proyecto de reglamento de un mercado de carboles vegetales y ejercicio de esta industria.

Interesar de la Subinspección del Cuerpo de veterinarios municipales se ejerza por los titulares aludidos la más eficaz vigilancia para comprobar el estado sanitario de las carnes que no son vendidas el mismo día en que han sido sacrificadas las reses, devolviendo aquellas que no reúnan condiciones para el abasto público; designar al vocal señor Romero Llorente para el estudio del escrito formulado por el Sindicato de recova y huevos, solicitando la redacción de un nuevo reglamento del mercado de aves; proponer al Ayuntamiento sea desestimado el recurso interpuesto por don Ramón Carranza y Fernández Reguera contra el acuerdo capitular de ejecución de lo adoptado con anterioridad y que se refiere a la incautación de las Cámaras frigoríficas, sitas en las proximidades del mercado del Barranco, facultando la designación de día para realizar esta diligencia.

Remitir a la Comisión de Obras públicas la comunicación suscrita por la Dirección del mercado del Barranco relativa a ejecución de obras y otros menesteres en dicha dependencia municipal; quedar enterada del parte producido por el mencionado director del mercado del Barranco de haber sido decomisados en el día anterior mil trescientos trece kilogramos de pescado a diversos entradores, por no reunir condiciones para el consumo público, y encomendar a la Inspección veterinaria se giren frecuentes visitas a las cámaras frigoríficas para el reconocimiento de los géneros allí depositados, por si no reunieran las condiciones sanitarias necesarias.

La Comisión deliberó ampliamente sobre las medidas adoptadas para el abaratamiento de los artículos de subsistencias que han experimentado una importante alza, siendo una de las principales causas originarias el acaparamiento por industriales poco escrupulosos, y con afán de lucro desmedido, de aquellos artículos de más importante y principal consumo.

En efecto, ha podido comprobarse, que en la cámara frigorífica instalada en calle Saturno, y por los industriales dedicados a la venta al por mayor de huevos, se encuentran acaparadas doscientas ochenta y nueve mil cuatrocientas ochenta docenas de este artículo, esperando época de mayor altura de precios para lanzarlas al mercado y sosteniendo los elevados precios actuales en esta época en que generalmente desciende su cotización.

Asimismo se han tenido noticias en la Comisión de otros acaparamientos, y en su consecuencia se propone a la Alcaldía interese del gobernador civil de la provincia conceda a la presidencia de esta

Notas deportivas

CAMPEONATO DE FUTBOL DE TERCERA CATEGORIA

El próximo domingo se reanudará el campeonato de tercera categoría.

Se jugará el encuentro último de la primera vuelta entre el España Foot-Ball Club y el «amateur» del Sevilla F. C., que alineará a los nuevos valores adquiridos para la próxima temporada, que acreditarán, sin duda, su buena clase.

Antes de este partido se celebrará otro entre el Club Deportivo San Julián y el infantil del Sevilla, que tan excelentes exhibiciones lleva realizadas en partidos anteriores.

El Colegio Sur designará árbitro colegiado para el partido de campeonato, que tendrá lugar en el campo del Subcomité.

CICLISMO

El próximo domingo tendrá lugar la anunciada carrera entre Sevilla, Carmona, Alcalá, Utrera, Los Palacios, Sevilla, para la cual existe ex-

traordinaria animación. Los premios han de ser numerosos, así como las primas. Estas se establecerán en la cuesta de Utrera y en Los Palacios. También hay como primas para el primer clasificado si éste saca un minuto al resto de los corredores, diez pesetas, y dos copas.

La salida se dará de la carretera de Carmona a las ocho en punto, debiendo estar los participantes a las siete y media en el domicilio social de la Peña, Aguilas, 12.

Los corredores al hacer la inscripción deberán presentar la licencia de la U. V. E., sin cuyo requisito no podrán tomar la salida.

Los primeros inscriptos son los siguientes: Zeppelin, Segura, Alfredo, Parritas I, Parritas II, Dairo, Ruiz de Castro, Poli, Sillero, Fili, Rebollo, Sánchez y Carmona.

La entrada se hará en la Palmera sobre las once menos cuarto.

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus asociados, así como de los aficionados en general, que con motivo de la velada de la Alfalfa, y de acuerdo con la Comisión organizadora de la misma, ha organizado para los días 3 y 4 unas divertidas competiciones ciclistas con arreglo al siguiente programa: Viernes 3, una interesante carrera del pollo, en la cual se disputarán varios de éstos; sábado 4, carreras de cintas, y una vez terminadas éstas se dará la primera vuelta a la Alfalfa (carrera de lentitud). Todas estas pruebas empezarán a las cuatro y media, y en ellas se concederán premios a todos los ganadores.

Las inscripciones se harán en el domicilio social, Aguilas, 12, o en el puesto de pájaros de la Alfalfa.

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia :

Causa contra Rafael Tovar de la Rosa, por tenencia de armas.

Le pide el fiscal dos años, once meses y once días, y el letrado señor Filpo la absolución.

Otra causa ante el mismo tribunal contra José María Rodríguez, por atentado.

Le pide el fiscal cuatro años, dos meses y un día. Declaró el procesado relatando lo ocurrido; intervinieron su defensor, señor López Cuesta, y el fiscal retiró la acusación.

Robos :

Causa contra Enrique Vázquez y Agustín Molina, por robo.

Pide el fiscal para cada uno tres años, ocho meses y un día, y el defensor, señor Gordón, la absolución.

Por el mismo delito fué procesado Antonio Manzano Mallén.

Le pidió el fiscal un año, ocho meses y veintidós días, y el señor López Cuesta la absolución.

Hurto :

Causa contra Juan José Oviedo y Manuel Ollero, por hurto.

El fiscal pide para el primero un año y un día, y para el segundo quinientas pesetas de multa.

Los defensores, don Alfonso Nieto y don Rafael Velázquez, solicitaron la absolución.

Sala de lo Civil :

Se vieron unos autos procedentes de Araozna sobre interdicto á ins-

tancia de don Luis Morón contra el Casino de Arias Montano.

Por el apelante informó el señor Morales Caravantes.

VIDA SOCIETARIA

La Federación provincial del transporte urbano, sección transportes (U. G. T.), comunica a los comerciantes de la capital y transportistas de la provincia que han sido firmadas unas bases de trabajo para que se pongan dadores de mano en toda clase de mercancías, que a partir del día 6 de los corrientes regirán en todos sus aspectos. Dichas bases disponen lo siguiente:

Se pondrán dadores de mano en toda clase de mercancías cuyo peso exceda de los 39 kilos y cuya partida sea de seis toneladas, inclusive, en adelante, cobrándose a 0,89 por tonelada.

Las partidas que excedan de 39 toneladas, que tengan carga y descarga, se cobrará a 0,25 céntimo en la descarga.

A los carboles se les pondrá dador de mano en las espuestas, aunque su peso no llegue a los 40 kilos, igual que en toda clase de madera.

Quedan exceptuados de poner dador de mano en la vasija grande rodada y en los que se carguen dentro de la Fábrica de Tabacos.

En las cajas de leche condensada se pondrá el dador de mano cuando la partida exceda de las nueve toneladas.

—Mañana sábado, a las nueve de la noche se celebrará la conferencia del radio Oeste del partido comunista, en el local del Sindicato del transporte, calle Arjona número 4, siendo obligatoria la asistencia de los militantes, por plantearse asuntos de bastante interés para la barriada, y al mismo tiempo de los conflictos que afectan a la misma.

—La Sociedad de obreros agrícolas y oficios varios de Constantina (U. G. T.) ha dirigido un escrito al Jurado mixto del trabajo rural diciendo que José Ramírez González, delegado por el Sindicato de Trabajadores de la Tierra para discutir las bases de trabajo en el Jurado mixto, tiene que hacer pública su protesta ante las bases publicadas, que afirma no son las que dejó discutidas con la representación patronal.

Añade que existe gran confusión entre los obreros, por ser las bases publicadas contrarias a sus intereses, y piden la derogación inmediata de las mismas.

Anuncian que así se lo comunican al ministro de Trabajo, enviándole copia de las discutidas por el dicho delegado del Sindicato.

—La Sección Sevilla «Núcleo» de la Federación Tabacquera Española, convoca a la asamblea que se celebrará el domingo 5, a las diez y media de la mañana, en el Cine Avenida (sito en Marqués de Paradas, frente a la estación de Córdoba), para tratar sobre las mejoras solicitadas, y en la que tomará parte el secretario general de la Federación Tabacquera Española, Severino Chacón.

CADIZ

Llega el nuevo almirante de la Base Naval

Llegó a nuestro puerto, procedente de Cartagena, el transporte de guerra «Almirante Lobo», atracando seguidamente al muelle número 1.

A bordo ha venido el vicealmirante don José M. Gámez Fossi, nuevo jefe de esta Base naval, que viene a posesionarse de su cargo.

Fué recibido por las autoridades, y poco después marchó a San Fernando, donde habrá de tomar posesión.

Diversas noticias

Han presentado su renuncia de segundo y cuarto teniente de alcalde, respectivamente, don Ricardo de la Fuente Pedrosa y don Arturo Marengo.

—En la sesión celebrada por la Gestora provincial, ésta acogió con simpatía la cuestión autonomista andaluza, y acordó que el presidente, señor Cossi, asista a la reunión que ha de celebrarse en Sevilla el día 5 del actual.—F. Gómez.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Dolonetas
El antidoloroso para la mujer



(De la primera plana)

DE «PANORAMA DE REALIDADES»

La inquietud que en torno al problema existe, por las proporciones que este puede revestir, justifi a la petición que se formula, y la proximidad de la fecha en que esas labores van a terminarse da cara ter apremiante a la demanda.

datos que tiene solicitados y por la apreciación ó juicios sobre posibles soluciones emitidos por los propios alcaldes, debía recoger esta petición, ampliandola con la asistencia á dicha Asamblea de los parlamentarios por Sevilla y su provincia.

Como para la solución del problema no hay otro recurso que el de acudir á las obras públicas, y en la provincia de Sevilla hay varias aprobadas y sólo pendientes de ciertas tramitaciones, una ac-

ción conjunta de alcaldes y parlamentarios cerca del Gobierno para lograr que estos proyectos pasaran á via de ejecución, podria lograr que se dedicasen varios millones á enjugar la grave situación que se avecina en la campiña sevillana.

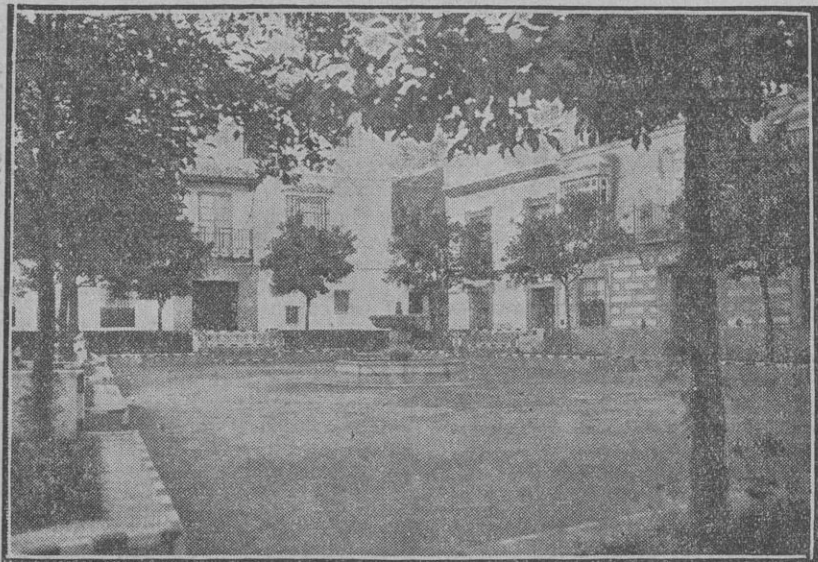
La proximidad de la fecha en que la crisis de paro va á producirse, hace que sea apremiante la necesidad de buscar soluciones urgentes.

DE «SEVILLA CIUDAD CINEMATOGRAFICA?»

condiciones para el emplazamiento de los estudios, cual es lo que fué sector Sur de la pasada Exposición, magnífica explanada, perfectamente urbanizada y bordeandola el río Guadalquivir, con pequeña preparación, magníficamente aprovechable para la filmación de escenas acuatícas.

Así han debido comprenderlo quienes, en nombre de una poderosa entidad productora, presentaron en Febrero pasado una solicitud á nuestro Ayuntamiento solicitando el local que fué durante la Exposición pabellón de maquinarias, para instalar en él unos estudios cinematográficos. Posteriormente, en Abril, fué presentada otra en igual sentido, y, particularmente, sabemos que en Madrid se realizan actualmente los cálculos necesarios para perfeccionar el proyecto, que posiblemente tendría realidad, caso de llegarse á un acuerdo con el Ayuntamiento en relación con el mencionado local.

No creemos necesario encarecer la importancia que para nuestra capital tendría la realización de este propósito. Alivio para el paro obrero, multiplicación de nuestra propaganda con seguras repercusiones turísticas y amplio porvenir



La plaza de Doña Elvira, también constantemente recogida en los films que tienen por escenario á Sevilla.

para sevillanas y sevillanos más ó menos fotogénicos, ante los cuales se abriría la posibilidad de poder brillar en el firmamento cineasta. Por todas estas razones creemos que el Ayuntamiento debería acelerar los trámites y dar las máxi-

mas facilidades para que pudiera tener realidad el sueño de que Sevilla llegue á ser, por sus justos merecimientos y renombre universal, la meca cinematográfica española.

ARTURO OTERO.

DE «LO QUE PASA»

es más rebaja. La palabra «jonca» es la que hace que la venta termine, pasando el dinero de la cliente al «cajón».

Pues lo mismo se entendían los novios de esta verdadera historia cuando él le hablaba de lo que era su obsesión: fugarse. Y luego se harían las cosas como conviniere.

Y un fin de mes, con la paga íntegra de él—cuarenta duros!—, la pareja voló. El escándalo en la casa, el soporico de la madre, la amenaza pronta á convertirse en realidad del padre, la denuncia, para que se entere más gente, y unos policías que husmean por hoteles y fondas. Unos telegramas á las poblaciones cercanas. Unos retratos para que puedan ser identificados los novios.

A los tres días una carta de la pareja pidiendo socorro y perdón. «Estamos en tal pueblo en casa de una tía (todos los novios tienen una

tía en un pueblo) de él. No volvemos hasta que vayamos casados. Perdonarnos esta locura».

Tranquilidad relativa en la familia. Propósitos de un viaje al pueblo. Maniobras en el piso para, de momento, habilitar una habitación á los fugitivos, que ya están convictos y confesos. Y una noche, presentación de la pareja á ambos jefes...

—Estos niños! A la novia la han despedido del taller, de donde se marchó sin avi-

sar. A él le han dado el mes de despido por la misma causa. Un matrimonio recién casado y... parado. ¿Para cuándo son las bombas?

Pero como la juventud y el amor no entienden de bases, ante el lloro de la ya su esposa, replica el muchacho con esa alegría que sólo proporcionan los veintidós años:

—Tú no te apures mientras el río lleve albuces!...

GALERIN

Hacia el Estatuto andaluz

La realidad autonomista andaluza

Al aire favorable de la corriente autonomista promovida en varias regiones españolas, Andalucía reproduce su ideal mantenido por unos núcleos de organización á los que por lo menos hay que reconocerles la virtud de la perseverancia. En el vaivén convencional,—y convencional,—de la opinión, es consolador y grato comprobar la existencia de unos idealistas que, al margen de la política, se obstinan en profesar la más liberal y clara: la que se afana en rodear su idea de un fecundo estado de opinión que la vivifique.

Pero, el camino á recorrer es, todavía, largo y áspero. Y, desgraciadamente, la psicología andaluza no parece muy propicia á afrontar los desmedidos esfuerzos.

Cierto es, que, un impulso cierto y oportuno, puede provocar en horas un gran avance. Todo depende de que se consiga extender la convicción sobre el anhelo difuso que, sin duda alguna, existe en el alma regional. Creemos que no existe en España región más regionalista que Andalucía, cuya personalidad perdura, á pesar de todo, y sólo necesita para rehacerse y actuar en plenitud,—con su enorme influencia universalista,—que se logre la esperanza de coordinar el individualismo inherente al carácter, y obtener para la defensa y fomento de lo que es de todos y á todos interesa, un espíritu colectivo capaz de comprensión integral de los problemas y sus soluciones.

Ese fenómeno de la integración del espíritu andaluz para un esfuerzo de unificación, se dió en la Asamblea de Córdoba. El principio de ella fué una brava manifestación multivosa,—al hilo de los vicios caciquiles,—del individualismo de los hombres y de los pueblos. Protesta del fuero íntimo de cada uno,—pueblos y hombres,—en rebeldía contra una posible disminución de las viejas prerrogativas. Pero, una feliz circunstancia, el rasgo de gallardía de unos cuantos asambleístas concertados por la convicción recíproca, fué bastante para que en esta tierra donde las francas actitudes tienen un subido valor, se diese el peregrino caso de quedar reunido en deliberación constructiva una nutrida mayoría de personas, de vario y dispar ideología, soldadas por la

aspiración común de buscar horas mejores para la vida andaluza.

Se avanzó bastante. Algo utilizable se logró. Quedó imperfecto aquello que no tenía suficientemente vigor de savia conviccional en las ramas para hacer madurar el fruto en el extremo. La designación de la capitalidad regional, por ejemplo, quedó en el aire por táctica discreta de los representantes de Sevilla.

Sevilla no quiso forzar á nadie. Con los que le otorgaban su confianza y su simpatía, prosiguió la tarea, íntimamente persuadida de que lo que pueda merecer y esperar habrá de dársele con el general asentimiento. La madurez de esta esperanza sobrevendrá según el grado de entusiasmo y de preparación que los sevillanos pongamos en la obra. Por el contrario, si nada hacemos, habremos de resignarnos á aceptar el papel secundón que se nos otorgue.

Pero, ¡Sevilla hace...! Esa de Sevilla de donde parte de nuevo la iniciativa para la nueva etapa autonomista... Claro es, que su renovado deseo producirá, acaso, iguales recelos é idénticos obstáculos. Mas no importa el temor para seguir siendo generosa. Como la otra vez—y como siempre, desde que se comenzó á hablar de andalucismo, va para veinticinco años,—ofrece lo que tiene y lo que puede. Habrá que examinar con respecto esta desinteresada actitud. Con respeto absoluto, y con plena conciencia de su deber, se dispone á oír á todos en la augusta serenidad de su sentimiento liberal acendrado é inalienable.

Claro está que Sevilla, por meras incidencias de estrecha curva, no tiene derecho á renunciar á su historia.

Decía Ganivet—citamos de memoria—que aquella ciudad que realice un acto vigoroso, espontáneo, que la acredite como centro de ideas y de hombres que en las estrecheces de la vida comunal se comporten como verdaderos hombres de Estado, habrá hecho más á su patria que si enviase al Parlamento media docena de Justinianos y otra media de Cicerones. Son palabras de un gran andaluz. Los sevillanos poseen la historia, la condición y la voluntad. Porque...

Las gestiones del alcalde en Madrid

Doscientas mil pesetas para pago de obras de Grupos escolares.—Subvenciones para colonias y cantinas.—Devolución del célebre cuadro de la Virgen de los Mareantes.—La desviación del colector del alcantarillado.—Otros asuntos

Esta mañana regresó de Madrid el alcalde, señor Hermoso Araujo, y al ser visitado por los periodistas y preguntado por los mismos sobre el resultado de su gestión en Madrid, hizo las manifestaciones siguientes:

He tenido la satisfacción de alcanzar del ministerio de Instrucción Pública que sea firmado el libramiento correspondiente por valor de más de 200.000 pesetas para el pago de las certificaciones relativas á las obras de los grupos escolares de Santa Marina y calle Procurador. También he podido obtener del dicho ministerio subvenciones destinadas al mayor beneficio de las Colonias y de las Cantinas escolares. Asimismo he logrado que sea resuelto el expediente para la creación de una Escuela en el Cerro del Aguila.

También he realizado en dicho ministerio las gestiones necesarias al fin de que nuestra Escuela de Bellas Artes sea elevada á la categoría de Instituto del mismo nombre, y que se logre la pronta devolución á

nuestra ciudad del célebre cuadro de la Virgen de los Mareantes, que, como se sabe, es una joya artística de gran valor que fué llevada á Madrid y que allí se encuentra retenida.

En relación con las obras que van á realizarse para la desviación del colector del alcantarillado afectado por la Dársena, he gestionado la creación de la correspondiente Junta que ha de llevar la dirección de tales obras.

También sobre la Cooperativa de Casas Militares he realizado las oportunas gestiones, al objeto de que se ponga en marcha el expediente que había sido detenido por el recurso interpuesto por la Confederación de Cooperativas.

Por último, dijo, que también había realizado diversos trabajos encaminados á la resolución de otros expedientes de menor interés.

GOBIERNO CIVIL

Tranquilidad en la provincia

El gobernador, señor Varela, manifestó esta tarde á los periodistas que había tranquilidad en toda la provincia y que, por tanto, carecía de noticias.

La única que puedo facilitarles—añadió—es que he impuesto una multa de 500 pesetas á una señora que profirió frases injuriosas para el Gobierno.

INFORMACION MARITIMA

Movimiento de buques

Hoy no ha entrado en nuestro puerto ningún barco.

De salida han sido despachados los buques españoles «Cabo Creux» y «Ayala Mendiz», para el Norte, y los ingleses «Ravens Point» y «Carpio».

En el puerto se encuentran los vapores «Lázaro», «Cala Mondragón», «Cabo Tres Forcas», «San Juan», «Mogador», «Aya-Mendi», «San Sebastián» y «Cala Engosamba», españoles; alemán «Tritón» y el «Staldeck».

Mas, de esto, otro día, como dice el maestro Unamuno. Un autonomista.

Ayer tuvo lugar una reunión conjunta del organismo de Acción Pro Estatuto y la Junta Liberalista de Andalucía para nombrar las representaciones que han de destacarse en nombre de estas entidades á la Asamblea que, solicitada por el organismo de Acción Pro Estatuto, ha de celebrarse el próximo día 5 en la excelentísima Diputación de esta ciudad y establecer también las líneas generales de dichas representaciones acerca de las finalidades más esenciales de la expresada Asamblea.

Una vez recaído acuerdo acerca de la necesidad de que de dicha Asamblea surja un Comité oficial que llegue á convocar una reunión magna de entidades andaluzas é individualidades, que redacten, á la vista de las ponencias recibidas, el anteproyecto definitivo de Estatuto que ha de presentarse á las Cortes, fueron nombradas las personas que en representación de estos organismos han de concurrir á la reunión de la Diputación, designándose, por el organismo de Acción Pro Estatuto, á los señores Infante, Jiménez Tirado, Alvarez Ossorio, Lemos y Salgado, y por la Junta Liberalista, á más del señor Infante, los señores Llopis, Garzón, Navas y Galiana.

Fué acordado asimismo la creación de un boletín cuya denominación será «El Estatuto Andaluz», que vendrá á constituirse en órgano oficial de la Junta para su relación con las demás hermandades liberalistas andaluzas y exponente de la Acción Pro Estatuto.

Una asamblea de los obreros ferroviarios

La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria ha convocado á todos sus afiliados (M. Z. A. y Andaluces) á una asamblea general, que se celebrará esta noche, á las nueve, en el teatro Portela. Parece que en esta reunión se tratará de la huelga general en toda España que tienen anunciada para mañana.

Auto-Sport

AUTOMOVILES DE ALQUILER SIN CHOFER BADAJOZ, 3—Teléfono 27805

Vida Republicana

IZQUIERDA REPUBLICANA

Con el fin de evitar confusiones y para que se sepa de una vez y para siempre que Izquierda Republicana jamás está dispuesta á dar paso á elementos contrarios al régimen y si reconoce la honradez de los hombres que defendieron nuestros postulados, estima procedente publicar el nuevo Comité legalmente constituido en El Rubio, que es el siguiente:

Presidente, don Manuel Romero Serrano; vicepresidente, don Antonio Villar Pradas; secretario, don José Escalante Fernández; vicepresidente, don Sebastián Domínguez Crujeira; tesorero, don Francisco Martín Hidalgo; vocales: don Juan Barea Gómez, don Alejandro Caro Pradas, don Manuel López Fernández, don Miguel Serrano Caro y don Alberto Guerra Maraver.

Plaza de Toros de Sevilla

El Sábado 4 de Julio de 1936

A las once menos cuarto de la noche

PROGRAMA MONSTRUO

Tres espectáculos en uno!

Precios baratísimos: SOL, DOS ptas.

Primera parte.—Lidia y muerte de un eral por la graciosa «troupe» Verdón, Charlot y su Bufón

El Balancín Trágico Burlesco

Segunda parte.—Se lidiará y estoqueará otro eral por el auténtico y formidante

CHARLOT CHISPA

con nuevos trucos.

Tercera parte.—Serán lidiados y estoqueados dos magníficos UTREROS por los valientes noveles

JOAQUIN TRIGO

Y

MANUEL CORONA (LELE)

de la Puerta de la Carne y San Bernardo.

Cuarta parte.

6 grandiosos regalos al público, 6

1.º Un viaje á Santander para presenciar las tres corridas de toros. Podrá optar por el viaje ó por su importe.—2.º 100 pesetas.—3.º 100 pesetas.—4.º 100 pesetas.—5.º 100 pesetas.—Y 6.º 100 pesetas.

COMO FIN DE FIESTA, reaparición del afamado espectáculo Universal

LOS BOMBEROS SEVILLANOS

dirigidos por el improvisador de fandanguillos

PEPE EL LIMPIO

La corrida empezará á las once menos cuarto de la noche.

Advertisement for 'ALMACENES DE CHICAGO' featuring various goods like sheets, stores, and clothing for sale at low prices.

Noticias

El Casino de suboficiales y auxiliares subalternos del Ejército y la Armada dará un baile el próximo día 5 del corriente en el pabellón de la Casa de Castilla la Vieja y León, sita en la Avenida de Portugal, desde las seis de la tarde a las diez de la noche.

Para la pobre necesitada que desea marchar de temporada a Alange, X nos envía tres pesetas, que la interesada puede recoger en esta Redacción.

Con motivo del fallecimiento de un hijo de don Rogelio Pérez de León López, ocurrido en la inmediata villa de Dos Hermanas, ha regresado de Zalamea la Real, donde pasa la temporada, en unión de su distinguida esposa y familia, el conde industrial y querido amigo nuestro don Rogelio López Lancha.

Con nota de sobresaliente en todas las asignaturas ha terminado el quinto año del bachiller la encantadora señorita Sagrario Colsa Alonso, hija de nuestro estimado amigo don Angel Colsa Mora.

— Asociación de Cultura Musical —
Se advierte a los señores socios de esta Delegación de Sevilla, que por dificultades de organización, el Concierto correspondiente al mes de

Junio pasado, queda aplazado para celebrarlo al principio de la próxima temporada, que como se sabe, comienza en el mes de Septiembre.

La Hermandad de la Santa Cruz del Rodeo y Virgen del Carmen, celebrará el próximo domingo 5 del corriente, a las ocho y media de la mañana, el besamano de la Virgen del Carmen, en su capilla de calle Calatrava, rogándole a todos sus hermanos su asistencia a dicho acto.

Regresó de Madrid nuestro querido amigo el abogado del Ilustre Colegio de Sevilla don José Cobos Estrada.

Las cosas que pasan

Fallece un lesionado

El pasado día 30 ingresó en el Hospital, procedente de la casa de socorro del Prado, un individuo llamado Francisco Vargas Reio, de 26 años, vecino de Villanueva de San Juan.

Dicho individuo, que sufría heridas en el vientre, se agravó ayer, y sus familiares decidieron llevarse al pueblo en una ambulancia sanitaria.

A poco de llegar a Villanueva de

jó de existir. Del suceso se dió conocimiento al Juzgado.

Varios detenidos

La Policía practicó anoche varias detenciones en la plaza del Museo por colocar pasquines de carácter huelguístico.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Arrollada por un ciclista

En la calle O'Donnell fué arrollada por un ciclista Magdalena Tomás Rodríguez, vecina de Moguer. Fué asistida de primera intención en la casa de socorro de la calle Rosario y después pasó a una clínica particular.

En la calle Atienza—calle de disturbios—se encontraban anoche varios individuos promoviendo escándalo. Al acercarse una pareja de Seguridad, los individuos se dieron a la fuga, y los guardias, al perseguirlos, los arrollaron.

Uno de ellos abandonó en la huida una cartilla militar expedida a nombre de Eustaquio Cortina Palacios, quien ha sido detenido, pasando a la cárcel.

Cuatro detenidos

En la barriada de San Jerónimo varios individuos discutían sobre alquileres y dieron gritos subversivos contra el gobernador.

La Policía al día de servicio intervino y fueron detenidos cuatro ve-

cinios de los que más se significaron en la protesta.

Una denuncia

Varios obreros albañiles han presentado en la Comisaría una denuncia contra el propietario de la casa Teodosio, 42.

La fundan en que al ir a cobrar unos jornales devenidos, no sólo se los niegan, sino que fueron insultados con frases que ellos estiman constituye delito.

Por su parte, el propietario niega que hayan sido insultados, y añade que no debe nada, pues no ha mandado trabajar.

Carta semanal de Londres

Seguro de los obreros "de levita"

Hace poco ha publicado su informe un Comité especial que ha estado estudiando la cuestión de ampliar el seguro contra la falta de trabajo, en cuanto afecta a los obreros no manuales. Actualmente, el obrero manual puede estar asegurado cualquiera que sea el jornal que gane; pero el no manual no puede estarlo si su sueldo pasa de libras 250 el año. Cuando al principio se implantó el plan de seguros contra la falta de trabajo, no se hizo provisión alguna para las clases asalariadas y de dependientes de oficinas, a quienes se les llama con frecuencia obreros «de levita». Estos fueron incluidos en el plan de seguros contra la falta de trabajo por primera vez en 1920. Durante algunos años se asumió que el empleado con un sueldo de más de libras 250 al año se hallaba mucho más seguro que el jornalero en general; pero se ha reconocido ahora que está igualmente expuesto a sufrir por efecto de las vicisitudes del mercado del trabajo. Han aumentado los riesgos de quedarse sin trabajo y a veces sufren verdadera indigencia.

El Comité en cuestión ha recomendado ahora que el límite de sueldo para poder asegurarse, de los obreros no manuales, suba de libras 250 a libras 400 al año. Esto afectará a unas 400.000 personas, en sus declaraciones ante el Comité casi todos los representantes de los empleados se mostraron en favor de que se elevara el límite. Hubo representantes de algunos empleados de Banca y de Seguros que apoyaron la proposición de ampliación y algunos otros se opusieron a ella. Solamente en una ó dos profesiones, tales como la de contadores titulados y la de actuarios de procuradores, se opusieron uniformemente a la proposición. Por parte de los patronos ó jefes hubo en cambio oposición casi general a que se elevara el límite. La cuestión queda ahora a ser decidida por el Parlamento. Hasta ahora, el ministro del Trabajo no se ha comprometido a nada; pero la opinión general en la Prensa parece ser que el Gobierno aceptará el fallo del Comité.

Andrew Blackmore.

EL FUTBOL MODESTO

El domingo 28 se desplazó al pueblo de Gelves la Agrupación Cultural Deportiva de San Juan, para contender con el Centro Cultural Deportivo de Gelves, a beneficio de éste.

Empezó el partido con dominio de los de San Juan, que durante el primer tiempo y parte del segundo superaron a los de Gelves.

Se destacaron por los de San Juan el trío defensivo, el medio centro y el interior derecha.

El partido terminó con la victoria de los de San Juan por cuatro goles a cero. Los tantos fueron marcados por Pachón, dos; Tongui, uno, y García.

El partido fué arbitrado por A. Dorado, que estuvo muy acertado.

El equipo vencedor se alineó de la manera siguiente:
Bueno; Estévez, Joaquín; Tongui, Gutiérrez, Ricardo; Alonso, Luque, García, Hornero y Pachón.
Este equipo reta a todos los de su categoría, 14 de Abril, 41, San Juan de Aznalfarache.

El pasado domingo 28 se celebró en el campo del Macario un interesante encuentro entre los equipos Imperio F. C. y Santa Ana, el que después de bonitas jugadas por ambos bandos terminó con el resultado de dos a cero a favor del Imperio, marcado el primero por Brioude, al recoger un pase de Corona, y el segundo, por Pepe Luis, en una «melée» ante la puerta.

A las órdenes del señor Mellado, se alineó el equipo vencedor de la siguiente forma:
Agudelo; Arturo, Felipe; Julián, Ceballo, Paradeza; Emilio, Brioude, Jiménez, Pepe Luis y Corona.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

AUTO - SERVICIO
ADOLFO LOBATO
San Pablo, 10 (esquina á Murillo) Teléfono 25981
NEUMATICOS - ACCESORIOS - REPUESTOS
LUBRIFICANTES - AIRE GRATIS

ESTE NUMERO
HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA

la parte que da acceso a la enfermería, hoy al aire libre, podrá construirse un palco, provisionalmente, de madera que subsanaría fácilmente el defecto que señalamos sin grandes gastos para la Empresa y con el beneplácito y aprobación general... ó al menos así lo creemos sinceramente nosotros.

¡Lograremos verlo pronto construido y oiremos mejor en la presente temporada la magnífica banda municipal honra de Sevilla y orgullo de los sevillanos? ¡Vamos viendo!

Manuel Espejo

El paro obrero y las obras de riego

España sería un país de ensueño, el país por excelencia entre los países, de haber tenido interés en que lo fuera. Viene padeciendo su mal desde hace tantos años, porque este pobre suelo, siendo tan bueno, se muere de sed, pasando por sus entrañas verdaderos raudales de oro en forma de agua. La fealdad monárquica no hizo la caridad de parar estas caudalosas corrientes de nuestros ríos con obras de riego, y esparcir por las tierras sedientas estas aguas, que, como preciosos maná, hubieran hecho de las estepas verjeles, de las cabañas desoladas del pobre campesino, casas alegres y cómodas; del labrador hurafío y triste por el peso agobiador de su ruina casi constante, el hombre alegre, energético y emprendedor del que encuentra remunerados sus empeños. El agua, tan fácilmente convertida en oro, se pierde en los inmensos Océanos sin aprovechamiento de nadie, en cuyas entrañas caen tantísimos millones de millones... y luego los pobres mortales entablamos luchas verdaderamente fratricidas de hermanos contra hermanos, por un pequeño aumento en un pobre salario que sirva para mal nutrir a esta desgraciada sociedad...

«Mangarrigüez» llamaron a don Rafael Gasset, que tanto luchó con la decadente política monárquica para que fijara su interés en los campos secos y les prestara un poco de humedad. Despreciaron al único hombre que después del gran Costa y del no menos grande notario de Frómista, se ocupaba de las pobres tierras abrasadas y tristes de Castilla, de Andalucía, de Extremadura, de Aragón, de España entera, tierras cada una de por sí capaces de dar más riqueza y gloria.

De entre todas las obras nacionales, con haberlas de interés, no hay ninguna, ni una sola, que tenga el valor nacional que las obras de riego. Ellas por sí solas, además de acrecentar en corto período de tiempo el capital empleado, se bastan y se sobran para terminar con el paro obrero, no momentánea, sino constantemente, ya que esas tierras, hoy estériles por su sequedad permanente, son más que suficientes para dar trabajo, pan y bienestar no ya a los 800.000 parados que se dice existen en España, sino a otro millón más de pobres hermanos nuestros que están tirados, «casi, tirados, por tierras americanas», soportando el hambre y la miseria y con el tormento, además, de pensar que quizá no puedan volver a su España, a esta España que aquí la queremos; pero a gran distancia, enloquecemos ante su recuerdo y nuestros ojos se humedecen al nombrarla...

Tenemos campos de una calidad incomparable; tenemos miles de brazos parados y sin pan que llevar a sus pobres hogares; importamos todos los años más de trescientos millones de pesetas entre maíz, algodón, tabaco, huevos, carnes; podemos exportar muchísimos millones de pesetas en vinos, aceite de oliva, almendras y otros artículos de los que casi somos únicos productores en el mundo. ¡No es todo esto una verdadera anarquía económica y un desmoronamiento absoluto en cuanto a nuestra administración agrícola nacional!

Postal urbana

La banda de música en la plaza de toros

En la tierra del sol y la alegría, en la plaza de toros española de más depurado abolengo taurino, en la que la fiesta de toros reviste más solemnidad y señorío, al par que más prestancia y majesta, de amplio horizonte y luz cegadora, de característico y típico pavimento, por el color del albero que lo cubre, en la que se celebra la fiesta taurina cual sagrado rito, y todo en ella es solemne y alegre, y señorial y cuyo público, entendido y justiciero, consagra y confirma a los actores de la gran fiesta nacional que por sus indiscutibles méritos aspiran a ingresar en la categoría de grandes figuras del toreo, tan sólo una nota discordante hace desentonar la armonía de tan sugestivo cuadro.

Y es la defectuosa colocación de la banda de música, que debe servir para amenizar el espectáculo con sus alegres notas.

Desde que empieza la corrida hasta que termina, los acordes musicales acompañan, con mayor ó menor intervalo, al torero en su arriesgado trabajo.

En el desfile de la cuadrilla, a su salida al ruedo, le marca el pasamarcial y garboso con los acordes de un pasodoble alegre y flamenco

En el tercio de banderillas acompaña con sus cadenciosas notas maestro, que ansioso de aplausos y de gloria, se digna ofrecer al público la filigrana de su dominio en el elegante y pintoresco arte de banderinear, y cuando la aerea de mulet del espada sale de lo ordinario y entra de lleno en el entusiasmo público por el valor, la maestría y la arrogancia torera del a tuante primero que pide el ena de ido espectador es que la música acompañe el valeroso trabajo de aquél, a la que uno sus estentóneas afirmaciones de admiración y frenético entusiasmo.

Pues bien; en tan magnífico y espléndido escenario tan sólo unos actores, indispensables por su actuación, de acción excitante y halagadora para el torero, y alegre y enervadora para el espectador entusiasta, no están, a nuestro juicio, bien emplazados.

En el extremo de la grada alta, al lado izquierdo de la presidencia lo más próximo al tejado de la plaza y lo más lejano posible del ruedo y de las cuadrillas, los músicos se esfuerzan inútilmente para hacer llegar sus alentadoras notas a los oídos de los artistas del toreo, protagonistas legendarios de la fiesta más brava, gallarda y varonil del mundo—sin excepción alguna—, y el público para excitar su alegría y enmarcarle su satisfacción y regocijo.

En todas las plazas que en este momento recordamos, la banda de música está colocada en el tendido, al descubierto, desde donde lanza libremente sus alegres notas, que sin obstáculo alguno llenan los ambientes de la plaza, marde en el ambiente y estimulan el valor del torero, invitando al anáuso entusiasta y fervoroso al espectador.

En la nuestra, con ser la más grandiosa, la de mayor amplitud de la región, la de más categoría taurina, difícilmente llegan las marchales notas de la banda a oídos de la cuadrilla al hacer el paseo por el ruedo a su salida, por la gran distancia a que se encuentra, restándole a tan hermoso espectáculo—una vez el más interesante por su originalidad para el espectador extranjero—, así como a todas sus actuaciones durante la corrida, interés, admiración, alegría y varonil marcialidad, conjunto que tan emocionante hace a la brava fiesta nacional en su mezola de festival y de tragedia.

Nosotros creemos que sin causar grandes molestias a los profesores que integran la banda de música municipal, debe procurarse para las sucesivas corridas otro emplazamiento que reúna las precisas condiciones para el mejor desempeño de su importante papel en la plaza.

Y si la Empresa no quiere restar localidades en los tendidos, búsquele un sitio adecuado en el que se le oiga cuando toque y no sufran demasiado los efectos del sol en las calurosas tardes estivales.

El lugar que nos parece reunir las condiciones apetecidas es el de entrada a la nueva enfermería.

Desde el tendido hasta el pasillo que separa a éste de los sillones de barrera, tomando de aquél si preciso fuera, alguna fila, y cubriendo

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

CARTELERA

Funciones para el sábado 4



Agradable temperatura. Sigue con gran éxito la formidable producción «Había una vez dos héroes», por Laurel-Hardy, y Cine en Relieve. Continúa desde las 7.

CINE AVENIDA.—Desde las 9, continúa, «Mi marido se casa», en español, por Elissa Landi.

CINE MADRID.—«El alguacil de la frontera», en español, por George O'Brien.

CINE SAN LORENZO.—«Ojos carnosos», por la diminuta estrella Shirley Temple. Continúa desde las 9'30.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—A las 9 y media, la superproducción Fox «Torbellino de sociedad», por Frances Dee (en español). Entrada única, 0'75. Abono 30 entradas, 16'50.

CINE SAN LUIS.—«Cleopatra». Desde las 9 en punto.

CINE SAN PEDRO (Colectivo).—A las 9, «Julieta compra un hijo», en español, por Catalina Bárcena.

ANDALUCÍA CINEMA (Colectivo). Capuchinos.—A las 9, «El Club de medianoches», en español, por George Raft.

CINE HISPANO (Alameda).—«El octavo mandamiento», por Lina Yegró.

TEATRO LORENS.—Desde las 6 y media, «Charlie Chan en Shanghai» (estreno), por Warner Oland. En español.

SALÓN IMPERIAL.—Desde las 6, «Una mujer fué la causa», por Nancy Carroll y Donald Cook.

CABARET «LA TERRAZA» (Casino de la Exposición).—Todas las noches grandes atracciones.

SALÓN FLORIDA.—Grandes bailes. Junto a Cervantes.

ZAPICO.—Varietés-Bailes. Noche a madrugada. Precios rebajados.

Juicios y comentarios de Prensa

«La Libertad» dice que el Parlamento no debe tolerar las agresiones a la República.

No pedimos a nadie esfuerzos que se salgan de la normalidad. Pero sí que interpreten el sentido auténtico de su acción política. Por eso este Parlamento no puede ser un organismo atónico, como lo era el pasado.

«El Sol», hablando de la situación del campo, dice que el Gobierno no hace nada por remediarla, y señala el trágico peligro que significaría seguir en esta inacción con los campesinos:

Ni son héroes, ni son santos. Son hombres, simplemente hombres, y no pueden habituarse a la condición de expoliados, de esclavos. Lo más seguro será que no puedan continuar arando sus campos, sembrando sus predios, labrando el inútil terruño. ¿Y qué pasará entonces? Pues entonces la tragedia del campo tomará proporciones ingentes, incalculables. Pero entonces la tragedia del campo será la tragedia de toda España. Porque, arruinada la agricultura, en el mortal colapso que sobrevenga, las industrias sufrirán el golpe y en el comercio repercutarán los terribles estragos y en esa parálisis progresiva de las actividades económicas, estará en peligro una...

ción digna de mejor suerte y de más prósperos destinos.

«Política» habla de la reconstrucción del patrimonio municipal, y dice:

Los bienes comunales eran inalienables e imprescindibles y al volver por la pureza de esta doctrina, las Cortes actuales no adoptan posición revolucionaria, siquiera les nazca revolucionaria a sus detractores todo lo que tiende a reivindicar los derechos del pueblo, lo mismo en el orden político que en el orden económico. La ley trata de esclarecer la legitimidad de los títulos y no se opone ésta a las indemnizaciones correspondientes cuando esta legitimidad está plenamente probada; pero de ningún modo puede aceptar el pago en los casos flagrantes de despojo, que existen en respetable número.

«El Debate» examina la situación política de Francia y de su examen deduce que se ha verificado una reacción.

No se debe culpar a ningún agente exterior. El Gobierno fué recibido incluso por los adversarios de la víspera con benevolencia. Obtúvo el concurso que reclamaba, incluso de la oposición. Se concedió un amplio crédito a su sinceridad cuando afirmó sus opiniones de patriotismo y de orden.

Ha sido condenada la autora de los envenenamientos de la Granja de Escarpe, y su cómplice

Lérida 3.—A las cinco de la madrugada ha terminado en la Audiencia la vista de la causa que se sigue a Dolores Cosío Valles y a su madre, Pilar Valles, a las que se recordará por aquel suceso de los envenenamientos de la Granja de Escarpe.

Las acusadas lo son, respectivamente, de autora y cómplice. El Jurado ha emitido veredicto de culpabilidad para ambas.

A las once de la mañana se reunirá el Tribunal de Derecho y la sentencia se hará pública al mediodía. Parece que la pena que se

impondrá a Dolores es la de treinta años por cada uno de los cinco delitos de que se la acusa. A su madre, doce años; pero la pena para la madre depende de que el Tribunal la considere coautora ó sólo cómplice.

El veredicto sometido al Jurado contiene 52 preguntas.

La Sala estuvo llena de gente, que aún rebosaba por fuera de la Audiencia, donde se formó cola.

La salida de las procesadas fué inadvertida por el público porque salieron en auto, bien ocultadas y custodiadas.

Las audiencias del Jefe del Estado

Madrid 3.—S. E. el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a una representación de la industria cervecera, con su presidente, don Casildo Mahou; una Comisión del Instituto Nacional de Previsión, acompañada de su presidente, don Emilio Morayta, delegado oficial del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España; don Luis Figueroa, presidente de la Sociedad de Fomento de la Oria Caballar en España, con una Comisión de dicha Sociedad; Mr. M. Georges Lukowski, arquitecto; D. Enrique Ezarraga, doña Matilde Larios y don José Puig D'Aspre, con una representación de la Sociedad de Legionarios Españoles; don Antonio Guillón, segundo jefe de personal del ministerio de Estado; don José García Valladares, magistrado jubilado del Tribunal Supremo; don Pedro García Dorado, con una representación de Izquierda Republicana de Avila; don Miguel Torres Roldán, magistrado del Tribunal Supremo; don Laureano González Partacha, ex ministro, y M. Jean Juge, consejero comercial de la Embajada de Francia.

El Jefe del Estado asistirá a la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes

Madrid 3.—En el día de mañana se celebrará la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes, a la que asistirá S. E. el Presidente de la República, acompañado del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Barnés; secretario general de la Presidencia de la República, señor Bolívar; jefe del Gabinete de Prensa, señor Flórez, y jefe del Cuarto Militar de S. E., general Masquelet.

La mañana del presidente del Consejo

Madrid 3.—El jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, permaneció en su despacho del ministerio de la Guerra trabajando toda la mañana. A mediodía el señor Casares Quiroga abandonó el palacio de Buenavista, trasladándose a la Presidencia del Consejo de ministros.

Reunión del Tribunal de Garantías

Madrid 3.—El Tribunal de Garantías Constitucionales celebró reunión en la mañana de hoy. Según manifestaron los reunidos, a propuesta de los ponentes señores Pedregal y Sabater se acordó que las Comisiones de despido informen en un plazo de veinte días acerca de si los despidos se han realizado por ideología política ó por huelga política ó de carácter social.

Este número ha sido visado por la censura

Información de Barcelona

Violento incendio en unos almacenes de madera

Barcelona 3.—El incendio que se originó a las ocho y media de la noche en los almacenes de madera «El Globo», sitos en la calle Sepúlveda, enclavados en el centro de una manzana de casas, ofreció serios peligros, hasta primeras horas de la madrugada.

Los rateros, mezclándose entre el vecindario, al que se ofrecieron voluntariamente para trasladar a la calle los enseres, han dado lugar a la denuncia de la desaparición de algunas alhajas y prendas de vestir.

A consecuencia del desplazamiento violento del público, fué recogido del suelo el muchacho de diez y seis años Joaquín Nadreu, que resultó gravemente herido al ser pisoteado por la multitud. Las pérdidas se calculan en más de 250.000 pesetas. El siniestro alcanzó un área de treinta metros de fachada por más de sesenta metros de fondo.

A las dos de la madrugada han quedado en el lugar del siniestro unos retenes de bomberos para evitar que el fuego pueda reproducirse; y de momento ha quedado restablecida la tranquilidad en aquella barriada.

CONSEJO DE MINISTROS

El ministro de Obras Públicas no pudo despachar todos los asuntos, y lo hará en el Consejo del lunes.—Fué aprobada una propuesta conjunta de los ministros de Justicia y Trabajo sobre el problema de los alquileres en Sevilla

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid 2.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia. A las dos y media abandonó la reunión el señor Blasco Garzón, que dijo que marchaba a almorzar antes de terminar el Consejo por discutirse esta tarde a primera hora en el Parlamento el proyecto de ley de amnistía, que requería su presencia en el banco azul.

Dijo también, contestando a un ruego que le habían dirigido algunos periodistas en favor de su compañero los redactores de «La Nación», que había pedido el informe necesario al juez que entiende en la suspensión de pagos declarada con el fin de que se aceleren los trámites judiciales y puedan percibir sus haberes e indemnizaciones los redactores, empujados y obreros que prestaron sus servicios en dicho diario.

Referencia verbal del ministro de Hacienda

La reunión terminó a las tres y diez de la tarde, y el señor Ramos facilitó la siguiente referencia verbal:

Comenzó el Consejo por el ministro de Trabajo, quien expuso detalladamente el estado de las cuestiones sociales más importantes planteadas en la actualidad, especialmente la del conflicto de la construcción.

Además, se han aprobado de Trabajo propuestas autorizando para concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión de once mil pesetas al Ayuntamiento de Ausego (Logroño); de treinta mil al de Burghondo (Burgos); de 14.581 pesetas al de Muro (Zaragoza); de 5.900 al de Villanueva de San Juan (Sevilla), y de 47.870 pesetas al de Macotera (Salamanca).

De la Junta del Paro se ha aprobado la concesión de una prima de 200.045 pesetas para la construcción de edificios públicos en Salamanca; 400.000 para pavimentación y alcantarillado de Las Palmas.

Distribución de cantidades para obras complementarias y urgentes por un importe total de 280.000 pesetas que afectan a Hervás (Cáceres), Villahermosa (Ciudad Real), Málaga, Murcia y Caspe.

Cambio de aplicación de 122.000 pesetas para el mercado de La Carolina.

La mayor parte del resto del Consejo la ha empleado el ministro de Obras Públicas en la explicación de un plan de pequeños regadíos destinado a ampliar ó complementar otros existentes y que darán lugar a un proyecto de ley que será examinado en el próximo Consejo.

Este plan forma parte de los que sucesivamente va presentando a las Cortes el ministro.

Se ha fijado la fecha de primero de Diciembre de 1935 para término del plazo para recibir los beneficios de la disposición de 4 de Julio de 1935 a favor de los agentes seleccionados por huelgas anteriores a 1917.

Otro acuerdo se refiere a que las Compañías ferroviarias no adheridas a régimen ferroviario están obligadas al cumplimiento de la disposición de 4 de Julio de 1931, convertida en ley el 13 de Noviembre del mismo año, y se deroga el decreto de 4 de Junio de 1935.

También dedicó parte del Consejo el ministro de Obras Públicas a hacer una exposición de conjunto del problema ferroviario; exposición que no ha terminado y con la que comenzará el próximo Consejo, que se celebrará el lunes.

Después ha habido despacho de mero trámite, en el que figuran expedientes de Instrucción pública aprobando proyecto de construcción de grupos escolares en Avila, Valle de Santa Ana (Badajoz), Solera (Lérida), Los Pozuelos de

Calatrava (Ciudad Real), Malpartida (Salamanca), Riela y Lucena (Zaragoza).

De Industria y Comercio se ha aprobado una autorización para la importación de maíz y dictando normas para la importación de maquinaria con exención de derechos arancelarios.

Se acordó subvencionar con 250 mil pesetas la Olimpiada popular de Barcelona, a favor de la cual el Gobierno francés ha hecho un estimable esfuerzo.

De Presidencia ha habido varios expedientes de trámite y un decreto de reorganización de la Dirección de Marruecos y Colonias.

De Justicia, acuerdo para que ocupen con preferencia sus puestos los jueces en el Tribunal Industrial.

Una propuesta de libertad condicional.

Propuesta conjunta de los ministros de Justicia y Trabajo sobre el problema de los alquileres de Sevilla, y acuerdo confirmando la organización del Tribunal de menores de Madrid.

Se ha acordado la creación de una prisión especial para penados políticos.

De Hacienda tres expedientes sobre clases pasivas y concesión de franquicia telegráfica al Banco de España con motivo de la emisión de Obligaciones anunciada.

Se concede derecho de jubilación a los empleados administrativos y subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos

El ministro de Hacienda, accediendo a las peticiones de la Federación Tabacquera Española, ha acordado conceder a los obreros y empleados administrativos y subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos el derecho de jubilación a los sesenta y siete años de edad.

El haber de jubilación de los operarios será de 30, 40 y 50 pesetas, según los años de trabajo, y el de los empleados alcanza desde el 50 hasta el 75 por 100 de su salario, según también los años de servicios prestados.

En la orden de concesión de estos beneficios se dictan las normas necesarias para proceder al reajuste de los trabajos como consecuencia de las vacantes que han de producirse en el personal, tanto obrero como administrativo.

La jubilación afectará, de momento, a unos dos mil operarios y unos 600 empleados administrativos y subalternos. En la mencionada orden se crea una Comisión, que tendrá como cometido especial estudiar las reivindicaciones de los expendedores de tabaco y que deberá formular una propuesta en consonancia con estas peticiones.

Lo que trae la «Gaceta»

Madrid 3.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia: Orden nombrando para la plaza de médico forense del Juzgado de Instrucción de Carmona a don José Lomas Diaz, que lo es del de Mondoñedo.

Gobernación: Orden declarando que las gratificaciones percibidas por los militares y sus asimilados por servicios personales, como las de mando, etc., se acumulen al sueldo que perciba el interesado a los efectos de fijar la cédula que le corresponde satisfacer.

Obras públicas: Orden disponiendo que por las Jefaturas de Obras públicas se proceda a señalar a los explotadores de servicios públicos de transporte por carretera un plazo que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales para que hagan efectivos sus adeudos por los conceptos de canon de conservación de carreteras y canon de inspección hasta el 31 de Marzo próximo.

Trabajo: Ordenes concediendo a las entidades que se mencionan el derecho a intervenir en las elecciones para designación de vocales de la sección de panadería del Jurado mixto y del Jurado mixto de harinera y molinería de Alicante.

Industria y Comercio: Orden resolviendo instancia disponiendo que las 3.000 toneladas de ralles usados, de longitud no superior a dos metros, que han de importarse semestralmente por la Aduana de Pasajes, se desdoblen en dos cupos diferentes, uno de 2.000 toneladas a importar por la Aduana de Pasajes y otro de mil toneladas por la Aduana de Irún.

Otra relativa a la distribución de los cupos que se acuerden para la importación de pieles sin curtir de ganado lanar.

ANUNCIO DE UNA HUELGA POR 24 HORAS

Alcalá de Henares 3.—Para esta tarde está anunciada la huelga general de veinticuatro horas en el cercano pueblo de Valdearero.

Algunos huelguistas de los pueblos limítrofes a Alcalá han asaltado un monte propiedad de don Francisco Garrido.

La huelga parece motivada por la exigencia obrera de unas bases que no son las que rigen hasta ahora.

ASAMBLEA DE SOCIEDADES AGRARIAS

Ferrol 3.—Celebraron una importante asamblea las Sociedades agrarias, presidiendo el delegado de la Federación comarcal obrera del Ferrol, y quedó constituida la Federación provincial de trabajadores de la tierra.

Se tomaron acuerdos relacionados con la ley de arrendamientos y otros problemas de gran importancia para los intereses de la clase campesina.

También se acordó celebrar próximamente un Congreso y crear un periódico.

SOLUCION DEL CONFLICTO DE LA TRASATLANTICA

Coruña 3.—Ha quedado solucionado el conflicto de las tripulaciones de los buques surtos en el puerto por haber llegado a un acuerdo con la Compañía Trasatlántica, acuerdo por el que la Compañía pagará todos los atrasos que se deben a las tripulaciones.

LA SOLUCION DE LA HUELGA DE LAS MINAS «BEDAR» SE DEBE AL ESFUERZO DE LOS PROPIETARIOS

Murcia 3.—Se tienen noticias de que la solución del conflicto de las minas «Bedar» se debe al esfuerzo de los propietarios de Mazarrón,

servación de carreteras y canon de inspección hasta el 31 de Marzo próximo.

Trabajo: Ordenes concediendo a las entidades que se mencionan el derecho a intervenir en las elecciones para designación de vocales de la sección de panadería del Jurado mixto y del Jurado mixto de harinera y molinería de Alicante.

Industria y Comercio: Orden resolviendo instancia disponiendo que las 3.000 toneladas de ralles usados, de longitud no superior a dos metros, que han de importarse semestralmente por la Aduana de Pasajes, se desdoblen en dos cupos diferentes, uno de 2.000 toneladas a importar por la Aduana de Pasajes y otro de mil toneladas por la Aduana de Irún.

Otra relativa a la distribución de los cupos que se acuerden para la importación de pieles sin curtir de ganado lanar.

Noticias de Provincias

que han aportado 250.000 pesetas para pago de los jornales hasta que el Gobierno envíe la prometida subvención, rescatando entonces el dinero prestado.

La solución al conflicto es sólo con carácter provisional, pues los obreros han anunciado que declararán la huelga si se les niega la socialización, a lo que se opone la Empresa.

HALLAZGO DE UN MATADERO CLANDESTINO

Granada 3.—En la huerta conocida por «El Becerro» se ha descubierto un matadero clandestino. Se calcula que lleva vendidas al público doscientas reses. La Guardia civil ha detenido a tres de los principales complicados y se incautó de algunas reses que estaban dispuestas para la venta.

Lo que ha dicho el Negus sobre su regreso a Abisinia

París 3.—El «Journal» publica la entrevista de uno de sus redactores con el Negus. El emperador ha declarado, entre otras cosas, al periodista francés que regresará a Abisinia si la Sociedad de Naciones obra y si consigue reunir los fondos necesarios para la defensa del país.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

CARTELERIA

Funciones para el sábado 4

CINE VILLA SOL.—A las 9. «Fra Diavolo», por Stan Laurel y Oliver Hardy, y «El secreto de Ana María», por Lina Yegrós, Juan de Landá y el niño Chispita, en español. Reestreno.

CINE SEVILLA. Teléfono 24267. (Gran cine de verano.) Dirección: Empresa Teatro San Fernando.—Hoy, inauguración de temporada. Reposición de la magnífica opereta M. G. M. «La viuda alegre», por Jeannette Macdonal y Maurice Chevalier, y escogidos complementos.

¿Batista frente al Presidente Gómez?

Una circular del coronel dirigida á los comandantes de los regimientos

Habana 3.—La manifestación del coronel Batista de que el Ejército está dispuesto á apoyar á todos los funcionarios públicos colocados en sus puestos por los militares después de la huelga general de Marzo de 1935, y la mayoría de los cuales son reservistas, ha sido interpretada como un desafío al presidente Gómez.

Batista ha dirigido una carta circular á los comandantes de ocho regimientos del Ejército llamando su atención sobre el despido anunciado de tres mil funcionarios pertencientes á varios departamentos gubernamentales en cumplimiento de lo previsto por el nuevo presupuesto.

En dicha circular el coronel Batista recuerda que muchos de estos funcionarios á su petición «ofrecieron, con el riesgo de sus vidas, el leal ejemplo en la lucha de la República por la civilización», y pide con insistencia á los comandantes que les «presten toda atención de que son dignos los despedidos debido á su conducta valiente y eficaz».

Un fotógrafo checoslovaco intenta suicidarse en la sala de la Asamblea de la S. de N.

Ginebra 3.—Esteban Lux, fotógrafo checoslovaco, intentó suicidarse pegándose un tiro en la sala de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, durante la traducción del discurso del señor Barcia, delegado de España.

Lux vive todavía. La Asamblea se sorprendió al oír el disparo en la tribuna diplomática y ver que un hombre caía de su silla. Lux sacó la pistola de su bolsillo estando sentado y se disparó una bala en el pecho. Después se puso de pie, gritando en francés: «Es el último golpe. Es la última muerte de la Sociedad de Naciones!».

Las fábricas de aviación japonesas quedarán bajo el riguroso control del Ejército

Tokio.—El diario «Yomiuri Shimbun» informa que el ejército japonés se dispone á emprender un programa de defensa nacional de seis años, que no sólo contribuirá á la expansión y desarrollo de la potencia militar de la nación, sino que facilitará ayuda financiera al Gobierno en muchos aspectos.

El principal esfuerzo se hará en relación con la fuerza aérea del Japón. Según dicho periódico, si bien es cierto que el Japón ha hecho grandes adelantos en lo que se refiere á la construcción de aviones, «cambio, la capacidad de producción es bastante reducida».

Esta situación de la industria aérea tiene que resolverse, puesto que no sólo impide su progreso y desarrollo, sino que al mismo tiempo constituye un serio problema si se considera la cuestión desde el punto de vista de la defensa nacional. Además, como no aumenta la capacidad de la industria aérea, las ganancias quedan limitadas á un determinado nivel y no pueden llevarse á cabo los trabajos de experimentación imprescindibles para la reforma de los aparatos y mejoramiento de los motores.

En lo que respecta á la industria de la aviación, los materiales manufacturados resultan costosos, con lo cual el Estado tiene que soportar una pérdida considerable, que en último término recae sobre el contribuyente japonés. Por lo tanto, el ejército considera que debería entregarse toda la dirección y control de la industria aérea.

He aquí las medidas concretas para resolver el problema.

Primera.—El ejército deberá ejercer un control completo sobre las fábricas constructoras de aviones y de accesorios para aviones. Este control deberá ser superior al ejercido por la Marina en la industria de construcción de barcos.

Segunda.—Deberá construirse un arsenal aéreo, bajo la dirección del Estado, en el que se establezcan dos organismos, encargado el uno de las investigaciones para mejoramiento de la aviación y el otro de la construcción de los nuevos modelos de aviones.

Teniendo en cuenta al mismo tiempo que el ejército carece principalmente de pilotos, mecánicos y técnicos, el programa para el próximo año deberá comprender principalmente la enseñanza y entrenamiento del personal aéreo. Se espera, por lo tanto, que se adopten medidas encaminadas á aumentar el número de alumnos de la Academia Militar de las Escuelas de Aeronáutica y del Cuerpo Especial de Voluntarios de aviación del ejército.

Los trabajos de la Asamblea de la S. de N.

Interesante discurso del ministro de Estado español, don Augusto Barcia

Ginebra 3.—En la sesión celebrada esta mañana por la Asamblea de la Sociedad de Naciones continuó el debate, haciendo en primer lugar uso de la palabra el ministro portugués de Negocios Extranjeros, señor Monteiro.

A las once en punto sube á la tribuna el ministro de Estado español, don Augusto Barcia en medio de los aplausos de todas las delegaciones que asisten á la Asamblea.

El señor Barcia pronuncia el siguiente discurso:

«Queremos anteponer á toda otra manifestación de la de nuestro reconocimiento al Gobierno argentino, que al tomar la iniciativa de proponer esta Asamblea, nos dió ocasión de estudiar y discutir problemas de tan alto interés para la vida internacional, como son los que nos ocupan».

No es anormal ni reviste singularidad alguna esta angustia y este desconcierto que, en mayor ó menor grado, á todos nos dominan. Es el reflejo en la zona de la Sociedad de Naciones de la crisis en la ampliación de los grandes principios en la vida universal.

Al renovar aquí España, en forma solemne, su adhesión sincera y profunda á la Sociedad de Naciones, sirve ante todo un sentimiento nacional inquebrantable. No hay país, puedo asegurarlo, que supere á España en su amor á la paz. Hasta tal punto es cierto lo que digo, que al proclamar, sin reservas ni vacilaciones, esta adhesión cordial y entusiasta á los principios que rigen la Sociedad de Naciones, no hago más que cumplir estrictos deberes constitucionales como gobernante español.

El amor á la paz, el sentimiento de justicia, el culto al derecho. Hevó á los legisladores españoles á incorporar á la Constitución las normas esenciales del pacto. Así, en el artículo sexto de nuestra Constitución se lee: «España renuncia á la guerra como instrumento de política internacional». Declaración solemnisima de nuestro Estatuto fundamental que no tiene par en ningún otro país.

Para recoger esta ansia nacional de paz exterior, de justicia entre los pueblos, en el artículo setete se establece que: «El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, incorporándolas á su Derecho positivo».

Se comprenderá ahora que al afirmar en términos tan claros y tan terminantes la adhesión de España á la Sociedad de Naciones, en rigor no hago más que cumplir deberes que me están impuestos por el Código fundamental de la República. Pero es que, además, existen razones de otro orden que yo quiero dejar consignadas. ¿Qué significado y alcance tendría esta llamada «Reforma» del pacto? Hasta ahora nadie intentó siquiera decir qué valor y qué límite tendría esa reforma, y yo me pregunto: ¿Cómo es posible buscar una conformidad en torno de un empeño que no se define? Prescindamos de esta dificultad, que es insuperable, y admitamos lo inadmisiblemente: que estamos en perfecta unanimidad en cuanto á la obra que se habrá de llevar á cabo. Pues así es posible la «reforma». Porque la «reforma» habría de realizarse mediante enmiendas y esto sabéis todos que no es viable.

La historia misma de la Sociedad de Naciones, la práctica, nos dicen que el sistema de las enmiendas no es fácilmente realizable. Por eso, vengo sosteniendo que está colmado de peligros el supuesto de la «reforma», porque si la reforma no es operante, ¿cuál sería la situación moral y legal de la Sociedad de Naciones respecto del pacto, en lo esencial denunciado por ineffectiva, y sin estar aprobada la nueva ley, la «reformada», que debía sustituir al pacto? Como el problema no nace de las deficien-

cias intrínsecas del pacto, sino de la forma defectuosa como se aplica, lo que habría que enmendar son las prácticas. Si es menester decir la verdad, por dolorosa que sea, es que el pacto no sólo no se aplicó, sino que se hizo algo peor: se aplicó mal y sólo en parte. La ley es buena; lo malo es la manera de ponerla en vigor. Los más sabios y perfectos ordenamientos jurídicos se frustran y fracasan si no se aplican ó si se aplican mal.

Se acaba de hacer una experiencia del sistema previsto en el artículo 16 contra el agresor. La experiencia, no cabe ocultarlo, «fue desdichada»; pero aquel artículo no se aplicó más que en sus primeras medidas, en las iniciales formas de prevenir ó curar el daño internacional. Lo que ahora tenemos que decirnos todos es esto: ¿Estamos decididos á que en lo por venir se aplique el pacto pura y estrictamente?

Ahí está todo. España, bien lo sabéis, no ha querido hasta ahora armarse. Confía en que todas las fuerzas militares se limitarán, por lo menos. Ya que predicó con el ejemplo, se siente con la fuerza moral para decir: «Observad y respetad el pacto íntegramente y los frutos ahora no cosechados llegarán entonces á su plena madurez». Pensar en la desaparición pura y simple del artículo 16 es crear, autoría y fatalmente, organizaciones político-militares que serían una amenaza cierta, un peligro inminente, un daño inevitable. Quien piense seriamente sobre el problema convendrá con nosotros en la inminencia y en la certeza del peligro que acabamos de insinuar. No cabe duda de que la situación delicada ante la cual nos encontramos es debida en gran parte, á mi modo de ver, á la confianza excesiva en las virtudes del artículo 16, cuando las del artículo 11 habían sido desatendidas. No nos cansaremos de repetir en este recinto que cualesquiera que sean los cambios que se introduzcan en su teoría ó en su práctica, el pacto

será siempre un instrumento mucho más eficaz para la acción preventiva que para la represiva.

Consideramos, por todo género de razones, de las cuales las de carácter técnico no son ciertamente «despreciables», que hay que adoptar para el levantamiento de las sanciones los mismos métodos seguros que para ponerlas en vigor.

Esta decisión no debe interpretarse en el sentido de que nuestra posición de principio ha sido alterada. Séame permitido al respecto, con el fin de poner de relieve la continuidad de nuestra política, producir las frases que dirigí mi predecesor señor Zulueta el 6 de Marzo de 1932: «España confirma ante la Asamblea la doctrina que enunciaron los doce miembros del Consejo (entre los que figura España), según la cual los miembros de la Sociedad no podrían reconocer los cambios políticos ó administrativos logrados por la fuerza ó en contradicción con los principios del pacto y del pacto de París».

Now adherimos francamente á aquéllos que estimen que las decisiones que vayamos á tomar, no deberán en forma alguna disminuir nuestra fe en la Sociedad de Naciones. Las circunstancias no han permitido á los miembros de la Sociedad de Naciones ejecutar sus compromisos, como hubiera sido su voluntad. Una afirmación cada vez más vigorosa de nuestra voluntad de cumplir en la medida de las circunstancias, nos hará triunfar de las contingencias que nos asaltan, y de las cuales la más grave es la falta de unidad con todas las dudas, todos los peligros y todas las amenazas que son su secuela, y que permiten la existencia de esa vasta zona del mundo, á la cual, desgraciadamente, nuestra ley no ha llegado aún».

Al terminar su discurso y desciender de la tribuna, el ministro de Estado español es ovacionado por la Asamblea. Numerosos delegados acuden á felicitarle.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

UN ACTO «REVOLUCIONARIO» DE EDUARDO VIII

Londres.—El rey ha autorizado á los guardias de la Torre de Londres a que puedan afeitarse la barba.

Como se sabe, estos guardias estaban obligados á llevar barba desde el año 1485.

ACUERDO LUSOGERMANO

Lisboa.—Entre el ministro de Alemania en Lisboa y el subsecretario general del ministerio de Negocios Extranjeros se ha firmado un acuerdo de ejecución de las disposiciones del acuerdo de La Haya, firmado el 20 de Enero de 1930, entre Portugal y Alemania. Este acuerdo liquida diferentes cuestiones pendientes entre

los dos países á consecuencia de la Gran Guerra.

PARA AISLAR ABISINIA DE LAS COLONIAS INGLESAS

Roma.—Informes telegráficos procedentes de la capital etíope anuncian que ayer por la tarde «fue ocupada la población etíope de Moyale, situada sobre la frontera de Kenya británico».

HITLER VENDRA A DESCANSAR AL MEDITERRANEO

Berlin.—En los círculos políticos circula el rumor de que el canciller Hitler pasará una parte de sus vacaciones á bordo del vapor «Grillo». También se indica que dicho buque visitará varios puertos del Mediterráneo.

Algunos periódicos publican informaciones anunciando que seguramente Hitler aprovechará dicho viaje para entrevistarse con el señor Mussolini en aguas del Adriático.

¿ESTA ENFERMO BALDWIN?

Londres.—La decisión de Stanley Baldwin de prolongar su permanencia en Chequers ha causado cierta inquietud, porque algunos afirman que el presidente del Consejo se halla enfermo.

Los amigos personales del señor Baldwin califican tales rumores de infundados y declaran que el presidente del Consejo sólo necesita algún reposo, después de la imprevista labor que ha venido realizando últimamente.

El proceso contra el ex marinero americano acusado de espionaje al servicio de Japón

Los Angeles 3.—El subdirector de la Agencia del «Yokohama Specie Bank» en San Francisco, B. Hirano, ha manifestado en el proceso del ex marinero Harry Thompson, acusado de vender secretos de la Marina norteamericana al Japón, que Thompson recibía dinero del oficial de navío japonés comandante Shio Mikazaki por mediación del Irving Trust Company de Nueva York.

Mikazaki, según ha indicado, se encontraba con Thompson, pero se marchó al Japón cuando Thompson fué detenido.

El proceso transcurre con la mayor reserva, pues el Gobierno ha calificado el caso de «particularmente delicado» en vista de que se incluyen afirmaciones de que Thompson vendió á los japoneses los secretos de la defensa de artillería antiaérea.

Ha sido ejecutado el coronel Aizawa, acusado de asesinar al general Nagata

Tokio 3.—Ha sido ejecutado el coronel Aizawa, condenado á muerte el pasado mes de Mayo por el asesinato del general Nagata, director de la Oficina de Educación Militar.

Los chinos han aceptado las peticiones japonesas

Peiping 3.—Una autoridad china ha manifestado á la United Press que el incidente de Fengtai había sido arreglado. Los chinos han aceptado las peticiones japonesas á excepción de la evacuación de tropas, ya que se han comprometido á trasladar los cuarteles chinos á más distancia de los campamentos japoneses.

Las inundaciones en América

El número de víctimas asciende á veintisiete, y las pérdidas se estiman en varios millones de dólares

Dallas 3.—El número de víctimas de las inundaciones alcanza ahora á veintisiete, y los daños sufridos se estiman en varios millones de dólares.

El pueblito de Lesville fué particularmente castigado por las aguas, que cayeron con tanta violencia que se recogieron 38 pulgadas de agua en pocas horas.

Hasta ahora no se ha podido determinar exactamente el número de víctimas. Pueblos enteros han quedado aislados.

Después de la cesación de las lluvias, las investigaciones han revelado que cientos de miles de hectáreas de terrenos de cultivo han sido inundados.

Estas lluvias torrenciales empezaron á caer en González y condados vecinos, en el Sur del Estado de Tejas.

Los edificios y las calles de González estuvieron durante algún tiempo bajo cinco pies de agua. Un tren cayó en el torrente al romperse el puente que lo cruzaba, ahogándose muchas personas.

Gran número de cadáveres aparecen sobre las orillas cubiertas de hielo al retirarse las aguas.

Solución de la huelga de la construcción en Pamplona

Pamplona 3.—Cumpliendo las ordenes dadas ayer en unas octavillas, á las ocho de la mañana de hoy se han reintegrado al trabajo los cuatro mil obreros del ramo de la construcción pertenecientes á todas las organizaciones obreras, tanto de derecha como de izquierda.

No se han producido incidentes y la tranquilidad es completa.

El júbilo en la ciudad por la solución del conflicto es muy grande, pues si hubiera persistido la huelga hubieran sido muy grandes los daños para la ciudad, por comenzar el día 7 las tradicionales y concurridas fiestas de San Fermín.

Incendio en un cortijo

Esta tarde, á primera hora, salieron los coches del servicio de incendios con dirección al cortijo «Oalongo», situado en la carretera de Carmona, desde donde se avisó anunciando que se había producido un fuego en sembrados de dicha finca.

El personal de bomberos actuó con su rapidez y eficacia características, quedando sofocado el siniestro á los pocos momentos.

El servicio de incendios regresó á nuestra capital unas horas después.

La Conferencia de los Dardanelos

Montreux.—El Comité técnico de la Conferencia de los Estrechos ha terminado hoy la primera lectura del proyecto de Convención turca. Enviará el informe á la Conferencia después de una segunda lectura.

Se prevé que en la Convención será firmada bajo forma de un protocolo especial la abrogación de las prescripciones de desmilitarización en consideración con las medidas á tomar en el caso de una amenaza de guerra.

En cuanto á la puesta en vigor de la nueva Convención, se establecerá una fecha y un mínimo determinado de ratificaciones.

El Comité de redactores debe aún buscar una fórmula para resolver algunas dificultades de orden jurídico.

El Comité técnico ha decidido insertar en el artículo 13 las estipulaciones en las que se declara que la Convención permanecerá en vigor mientras no sea denunciada en una fecha determinada.

El Liberal en Huelva

EL SERVICIO DE TRENES EN VA.—EL ASUNTO DE LOS ALQUILERES DE LOS FERROVIARIOS DE

Desde primero del actual ha quedado suprimido el servicio de viajeros en el tren que salía de Huelva a las doce y 25 y en el que llegaba a ésta a las cinco menos diez de la tarde.

Ahora, pues, no circulan entre Sevilla y Huelva más que dos trenes de viajeros: el correo y el expreso. De los cinco que circulaban hace poco tiempo nos han suprimido tres.

Vamos progresando en comunicaciones ferroviarias.

Otra «reforma», que perjudica los intereses y comodidades del viajero onubense que quiera ir a la capital de la República: el expreso de Huelva no enlaza directamente con el de Madrid, como se hacía antes, y como debe ser.

El expreso de Huelva muere en la estación de la Plaza de Armas, y los viajeros de este tren que vayan a Madrid, han de trasladarse en autobús a la estación de San Bernardo para tomar el expreso, con los consiguientes gastos y molestias.

¿Debe esta anomalía continuar? Los parlamentarios de Huelva, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y demás entidades económicas y representativas de la capital y de los pueblos que comprenden la línea, deben elevar su queja al ministerio de Obras Públicas y a la Dirección de M. Z. A. para que sean restablecidos los servicios de trenes, cuya supresión tanto perjudica los intereses comunes de ambas provincias hermanas.

Esta tarde se reúne nuevamente en el Gobierno civil la Comisión que entiende en el asunto de los alquileres, para firmar la fórmula de transacción acordada en la reunión de anoche.

Esta fórmula no se hará pública hasta que la conozca el ministro de Justicia.

LA LINEA DE SEVILLA-HUELVA.—LA HUELGA DE LOS ZAFRA-HUELVA

Los altos funcionarios del ministerio de Obras Públicas que llegaron ayer, acompañados del diputado don Juan Gutiérrez Prieto, tuvieron una larga entrevista con una comisión de ferroviarios de Zafra-Huelva y con la Dirección de la Compañía.

La huelga continúa en igual estado.

Esta tarde vuelven a reunirse para tratar de buscar la fórmula de arreglo.

En Mérida ha fallecido la bondadosa señora doña Emilia Espinosa Querol, esposa del maquinista de M. Z. A., don Ramón Guerrero, e hija del jefe de la estación de dicho ferrocarril en Huelva, don Joaquín Espinosa, estimado amigo nuestro. Reciba la atribulada familia de la finada nuestro sincero pésame.

Pepe de la Rábida.

Sobre un incidente en "La Unión"

Hemos recibido la siguiente carta:

Sevilla, 3 de Julio de 1936.

Señor director de EL LIBERAL. Presente.

Mi distinguido compañero: Le suplico tenga la bondad de ordenar la publicación de la nota que va al pie, por lo que le estará sumamente agradecido su afectísimo s. s. y compañero que le saluda,

M. Bando.

Ayer tarde, a punto de funcionar la rotativa para lanzar a la calle la edición correspondiente, los obreros del taller del diario «La Unión» acordaron, por mayoría de votos, declarar la huelga de brazos caídos, a pretexto de haberse retrasado la Empresa tres días en abonarles la última decena, quedando suspendida por dicha causa la publicación del referido diario.

Los huelguistas permanecieron en los talleres hasta las once de la noche, hora en que se retiraron pacíficamente.

Las organizaciones de obreros ferroviarios acordaron anoche mantener integralmente sus peticiones y presentar el oficio de huelga en su día, de no conseguirlas

Como estaba anunciado, anoche se celebró la asamblea general de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (M. Z. A. y Andaluces). La reunión se celebró separadamente; es decir, los afectos a la C. N. T. y los pertenecientes al Sindicato Nacional Ferroviario—zona 13, filial de la U. G. T., debido a una distinta interpretación de la contestación del ministro de Obras Públicas a las peticiones formuladas.

La reunión de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria

A las nueve y media de la noche, en el teatro Portela, tuvo lugar la reunión de los obreros de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, Subsecciones Sevilla-Andaluces y M. Z. A.

Presidió el señor García, quien después de abrir la sesión, dió el uso de la palabra al secretario del comité, señor Félix Pérez, quien dió lectura de la contestación del ministro de Obras Públicas a las peticiones que, con fecha 4 del pasado mes de Junio, presentó la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario al Gobierno y empresas ferroviarias.

Después de breves palabras del señor Félix Pérez, se abrió discusión a la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad:

Primera.—Las Subsecciones de Sevilla-Andaluces y M. Z. A., reunidas en asamblea magna, acuerdan transmitir al Consejo Nacional de la Federación el desagrado con que ha sido acogida la circular número 5, en el sentido de venir firmada por nuestro Consejo Nacional solamente, entendiendo que debió ser esta, la circular número 1, de la unión circunstancial, escrita y firmada por ambas representaciones nacionales de las organizaciones unidas.

Segunda.—En contestación a las evasivas del Gobierno y a la desatención de las empresas, las Subsecciones Sevilla-Andaluces y Madrid Zaragoza y Alicante, en la asamblea conjunta celebrada el 3 de los corrientes, con unanimidad absoluta de todos sus afiliados y también los asistentes aun no organizados, acuerdan mantener la integridad de las bases presentadas con la salvedad hecha en la tercera por

el Consejo Nacional, concretándolo como sigue: «Caso de no darsenos íntegra y rápida satisfacción antes del día 10 del mes en curso (fecha y plazo suficientes y necesarios para que obren en poder del Consejo Nacional todas las contestaciones), el día 13, ó a lo más tardar el 15 del corriente, deberán ser presentados los oficios de huelga general ferroviaria.

Tercera.—Por aclamación unánime acuerdan los reunidos mantenerse en huelga hasta la total consecución de las bases, ó, en su defecto, la declaración ministerial fijada en la «Gaceta», por decreto ley, concediendo la nacionalización colectivizada de los ferrocarriles españoles, bajo el control de las dos organizaciones Federación Nacional de la Industria Ferroviaria y S. N. F.

Cuarta.—Considerando que las anteriores resoluciones implican un conflicto nacional de bastante consideración, y que éste ha de interesar a nuestras Centrales sindicales, se acuerda que sean informadas minuciosamente por los Consejos Nacionales de todos los trámites y resoluciones tomadas, al objeto de que con pleno conocimiento de causa puedan preparar la solidaridad moral que, caso de ser precisa para el más rápido triunfo, nos será prestada.

Después de deliberar la Asamblea sobre otros puntos del orden del día, relativos al régimen interno de la organización, se acordó, finalmente, enviar un telegrama a los compañeros de la Central de Aragón, en términos alentadores, y solicitando su solidaridad al movimiento, en caso de tener que llegarse a la declaración de la huelga.

La asamblea terminó dándose numerosos vivas a la huelga general ferroviaria.

El Sindicato Nacional Ferroviario

En la Casa del Pueblo tuvo lugar al mismo tiempo la reunión de los obreros afectos al Sindicato Nacional Ferroviario, zona 13.

Presidió el señor Nieto, y seguidamente se dió cuenta a los reunidos de la contestación dada por el ministro de Obras Públicas a las peticiones formuladas por el Comité Ejecutivo de las bases presentadas con la salvedad hecha en la tercera por

La reunión se desarrolló en términos análogos a la celebrada por la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, y terminó acordándose por unanimidad contestar al Comité Nacional en el sentido de que de no ser aprobados íntegramente los catorce puntos que abarcan las peticiones hechas al Gobierno, ir al movimiento lo antes posible, dejando al citado Comité en libertad para fijar la fecha de presentación del correspondiente oficio de huelga.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

AVISO

Asociación libre de propietarios urbanos de Sevilla y su provincia

ASAMBLEA DE CONSTITUCION

Habiendo sido debidamente aprobados por la autoridad correspondiente los «Estatutos y Reglamentos» por los que se ha de regir esta «Asociación», y con el objeto de dar cumplimiento a la vigente ley de Asociaciones, se invita por la presente a todos los propietarios urbanos a que concurran a la Asamblea que se celebra en la «Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País» (Ríoja, 25), a las once de su mañana, con el objeto de dar lectura del Reglamento y proceder a la elección de la Junta directiva que vaya a regir los destinos de la «Asociación».

Durante los días viernes 3 y sábado 4, y entre las horas de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la misma a ocho de la noche, podrán recoger los señores interesados que deseen concurrir a dicha Asamblea, en el domicilio social provisional de la Asociación, Ríoja, número 6, el carnet de identidad para poder asistir a la misma, debiendo llevar además para justificar su personalidad, en caso de duda, un recibo de contribución urbana, ó en su defecto, el de afiliado a la «Cámara Oficial de la Propiedad».

LA COMISION ORGANIZADORA.

Vida societaria

La sección de hojalateros, plomeros y calefactores de Sevilla, afecta al Sindicato único de metalurgia (C. N. T.), ha presentado a la patronal del ramo unas nuevas bases de trabajo para contrato colectivo, análogas en casi todos los puntos a las que recientemente presentaron los obreros albaniles.

Comprenden: reconocimiento de los delegados de taller, reducción de jornada a 36 horas semanales, condiciones de despido, indemnizaciones en casos de accidentes, enfermedad ó despido injustificado, mínimo de días de trabajo en casos de contrato individual, aumentos por trabajo fuera de radio, jornada de los aprendices, etc.

—El presidente del Comité Ejecutivo de la Federación nacional de vendedores de periódicos de España ha dirigido a todos los vendedores de periódicos sin distinción de matrices, una circular, rogando a las secciones que se dirigen a la ejecutiva, que lo hagan agregando a la nota de adhesión aquellas iniciativas de carácter administrativo, sindical ó jurídico que estimen pertinentes, al objeto de dar impulso y acelerar el ritmo de los trabajos preparatorios del Congreso nacional.

También les expone la conveniencia de que se nombren Comités regionales con carácter provisional para agrupar a las secciones de la demarcación respectiva en beneficio del mejor desenvolvimiento de una labor conjunta con el Comité constituido provisionalmente.

Firma la circular, Francisco Grada. —El Sindicato de obreros y obreros del hogar cita a todas las obreras del hogar a la reunión que tendrá lugar el día 5 de Julio, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Plaza de España, para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del Reglamento, nombramiento de la Junta directiva, informe de la Comisión organizadora, ruegos y preguntas a intervención de una compañera de Sevilla.

Después de la reunión, el afiliado Jara, como asesor de la organización, dará una charla, en la que expondrá los trabajos realizados y marcará tareas a seguir en lo sucesivo.

—El Sindicato de obreros fotógrafos de Sevilla cita a todos los operadores, tiradores, retocadores de clichés y ampliaciones, ayudantes, minuterios y a todos los obreros fotógrafos en general, a la Asamblea que se celebrará el día 4 de Julio, a las nueve y media de la noche, en la calle Santa Ana, 11 (Casa del Pueblo), en la cual se discutirá el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y estado de cuentas, gestiones de la Directiva, proposición de la Directiva para ingresar en la Federación Gráfica Española (U. G. T.) y proposiciones generales.

En este acto tomará parte Angel Carrasco de la Federación Local. —La Asociación de Amigos de la Unión Soviética (sección Sevilla), pone en conocimiento de todos los trabajadores e intelectuales, que el próximo domingo, día 5, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo, de Carmona, se constituirá la sección de Carmona, con el siguiente orden del día: ¿Qué somos y por qué luchamos los Amigos de la Unión Soviética?, conferencia a cargo del afiliado a los A. U. S., Roque García, lectura de los Estatutos y levantamiento de acta de la constitución de la sección.

—La Junta provincial de la Asociación del Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria

La Junta Provincial del Cuerpo, en reunión del 29 de próximo pasado, citada con dicho objeto y ajustándose a las disposiciones reglamentarias, designó representante de la misma para la asamblea extraordinaria a celebrarse en Madrid los días 9 y 10 del actual a su presidente, señor don Rafael Fernández Franco.

Lo que se pone en conocimiento de los señores asociados a sus efectos.

Sevilla, 3 de Julio de 1936.—El secretario, José Castro Reyes.

Sevilla, 3 de Julio de 1936.—El secretario, José Castro Reyes.

Sevilla, 3 de Julio de 1936.—El secretario, José Castro Reyes.

Sevilla, 3 de Julio de 1936.—El secretario, José Castro Reyes.

Sevilla, 3 de Julio de 1936.—El secretario, José Castro Reyes.

Sevilla, 3 de Julio de 1936.—El secretario, José Castro Reyes.

Sevilla, 3 de Julio de 1936.—El secretario, José Castro Reyes.

Muebles Recio

LOS MEJORES Y MAS BARATOS
LINEROS 10.—SEVILLA

ZAPATOS CABALLERO

color y forma a 12, 15 y 16 ptas.
gran novedad.

ALFALFA, 10, esquina Candilejo

Crónica de sucesos

Dos mujeres maltratadas por el agresor desconocido

En la casa de socorro de la Alhóndiga ingresó Dolores Pérez Rodríguez, de 46 años de edad, con domicilio en la calle Castilla, número 12, que fué curada de una herida contusa en la región parietal derecha, de pronóstico reservado. Manifestó que fué golpeada por un desconocido en la Plaza del Pozo Santo. Le asistieron el médico señor Gómez Palomo y el practicante señor Reina. En el mismo centro, y por los mismos facultativos fué asistida tam-

bién Dolores Navarro García, de una fuerte contusión en el pecho, que le produjo, según declaró, un individuo cuando transitaba por la calle Feria. Igualmente se calificó su pronóstico de reservado.

Una caída

Antonio Fernández Rodríguez, de 52 años, con domicilio en la calle Valle, número 12, al pasar por la calle Sol tuvo la desgracia de caer. Trasladado a la casa de socorro de la Alhóndiga, le fue apreciada por el doctor Villalobos y practicante señor García Munera la fractura de la pierna izquierda por su tercio inferior.

Pequeño incendio en el cuartel de Intendencia

Ayer tarde a las cinco, en el cuartel de Intendencia, sito en la Puerta de la Carne, se produjo un pequeño incendio en las dependencias del archivo de la Intervención militar.

Inmediatamente se personaron los bomberos en el lugar del siniestro, que lo sofocaron a los pocos momentos.

Se supone que las causas del fuego se deba a que haya prendido en los papeles alguna punta de cigarrillo.

Se ignora de momento la cuantía de los daños.

Detención de dos rejoneros espontáneos

En el pueblo de San Juan de Aznalfarache fueron detenidos ayer tarde Eduardo Bernal (a) «el Niño de la Venta» y Enrique Arévalo Montes (a) «Enrique el Pescadero». El servicio lo realizaron los agentes señores Colás Zambrano y García, que los condujeron a la Comisaría de la calle Jesús.

Parece ser que estos individuos y otros dos más, a los que se les sigue la pista, utilizaron hace unos días un caballo de la guardia municipal para rejonear reses bravas en la Dehesa de Tablada. El caballo resultó muerto a cornadas.

El timo del portugués

En la Comisaría de calle Jáuregui se presentó una sirvienta, denunciando que, cuando transitaba por la calle de Zaragoza, fué víctima de un timo.

Un desconocido se le acercó y, ofreciéndole un lucrativo negocio, le sacó 25 pesetas producto de sus ahorros. Cuando el individuo en cuestión había desaparecido, noto que en un sobre que le hab'a entregado no hab'a más que unos recortes de periódicos.

SEVILLA F. C.

Los socios supernumerarios pagarán en la próxima temporada DOS CINCUENTA pesetas mensuales

A partir de hoy queda abierta la libre admisión de socios supernumerarios contra el pago en Secretaría de la cuota del mes corriente:

El importe de la cuota para la temporada próxima será de PESETAS DOS CINCUENTA por mes. Los socios de esta clase presentarán los partidos desde las localidades de preferencia y pueden por un suplemento abono anual de OCHO PESETAS, tener asiento fijo y reservado.

Quedan condonados a los socios actuales de esta clase todos sus atrasos, y con el pago de la cuota de Julio incorporados de nuevo a la vida del Club.

Los socios supernumerarios que ya hubieren retirado los recibos del presente mes al precio de las antiguas cuatro pesetas, contra la presentación de los mismos en Secretaría, les será devuelta la UNA CINCUENTA DE DIFERENCIA.

Se advierte que esta libre inscripción es LIMITADA a un determinado cupo, cubierto el cual, será ó no admitido por la Directiva.

La inscripción comienza hoy, y se cerrará definitivamente el día VEINTE DE LOS CORRIENTES.

Apresúrese, pues, a pedir los boletines para inscribirse en esta elección de socios populares, QUE POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA creó el SEVILLA F. C. (hace dos años), y QUE POR PRIMERA VEZ TAMBIEN EN ESPAÑA llega a la fijación de ese precio inverosímil para los señores socios que pertenecen a esta sección, habida cuenta la crisis reinante que pesa en especial sobre las clases modestas de la Sociedad. Sevilla 4 de Julio de 1936. — El secretario.

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 100,15
 - 10,01 a 50,20
 - 50,01 a 100,30
 - 100,01 a 250,50
 - 250,01 a 500,75
 - 500,01 a 750,1,00
 - 750,01 a 1.000,1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias; matriz, fimosis. Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hólgado.

Se arrienda bajo propio para almacén. Razón, Albuera, 2. Teléfono 26017.

Se arriendan pisos de 125 a 300 pesetas. Razón, teléfono 23228.

Utrera arriendo garage y taller de reparaciones, renta económica. Razón, San Pablo 43. Sevilla.

Principal en chalet con ó sin garage y jardín. pesetas 125, Joaquín Dicenta, 8.

Alquiler partido barato. Razón Buiza y Mensaque, 12, de dos a cuatro.

Habitaciones exteriores, matrimonio con niño, temporada verano, cuarto baño. Perú, 4, Cádiz.

Arriendo casa, terreno, granja, garage junto Venta Antequera. Morillas.

COMPRAS

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramos oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18. Teléfono 22187.

Compro muebles, papeletas Monte Piedad, máquinas coser, Radios, dentaduras, condecoraciones, Plaza Pacifico, 3, Casa Remate.

Compro cuadros antiguos. Escribid 2627. Anuncios Macho.

Compro bicicleta usada, Lepanto, 7.

VENTAS

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes, Menéndez Pelayo, 10.

Maíz forrajero diente caballo, La Central, calle Regina.

Véndese dormitorio, aparador, ropero, camas. Alameda, 41.

Ocasión: Nash especial cerrado siete plazas, de particular, estado inmejorable, baratísimo. Razón, parada taxis Plaza Nueva, Machado.

Vendo tostadora café eléctrica, balanza Ortega, molino café eléctrico, todo semi nuevo. José Fernández, Lope (Huelva).

Máquina Singer tres gatas; otra 20 duros. Azafrán, 39.

Barrio León, Pequeñas parcelas a nueve, diez y once pesetas metro. Bolivia, 9 (Heliópolis). De cuatro a seis.

Vendo comedor, dormitorio, despacho, sillería, roperos luna, camas, estrado isabelino, cajas caudales. Plaza Magdalena, 3.

Automóviles modernos pequeños, precios sorprendentes. Bolsa Automóvil, Rosario, 7.

Farmacia se vende en Sevilla, centrada, bien surtida por ausentarse su dueño. Razón, Ángel Ferrés, plaza Encarnación, 34.

Ford modelo 30, cuatro puertas, buen estado, Moret, 11 Bar Gonzalo.

Vendo 700 pesetas Chrysler toda prueba, Garage San Cristóbal.

Moto baratísima. Arrovo, 15.

Casa recreo, cinco habitaciones, jardín cercado, renta cien pesetas, vende mil entrada, 60 mensuales 18 años. Fiador, Continuación Manuel Arellano, junto terraplén Dársena (Triana) Razón, Méndez Núñez, 19 (tienda).

Vendo depósito agua caída mil quinientos litros, hierro, fuerte, con grifo. Lafuente, Pañoleta (Campos).

Fiat Baillia, buen estado. Verse de nueve a diez mañana. Razón, Palmas, 57. (No se admite corredor.)

Sombreros elegantes, 10 pesetas. Salmerón, 11.

Vendo 500 pesetas coche dos plazas, Razón. Venta Guía.

Vendo dos palmeras patio, Adriano, 8, bodega.

Austin pequeño, 4.500; Citroen abierto, 600; Fiat siete plazas, Studebaker siete asientos, muchísimos camiones, gangas. Santa Clara, 42, Crespo.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Consultorio venéreo sifilitico, piel fmosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Certificados penales y de planos. Rosario 7.

Escuela A u t omovilista Sevillana. Calatrava, 20.— Teléfono 24458.

Traspaso frutería. Amor de Dios, 15, sastrería.

Si... pero en La Catalana son mejores, permanente cinco pesetas. Feria, 118.

Permanente sin electricidad, Solriza, diez pesetas completa. Feria 118.

Alimento toros, cotorras, Girasol, semilla mijo. La Central, calle Regina.

Aguas depuradas Sinaí, curación enfermos estómago, intestinos Sinaí. Prueba gratis. Teléfono 27510. Curtidores, 7.

Academia Sevillana, Letras, Ciencias. Tarifa, 8 (detrás Bazar Campana) Ingresos Normales. Universidad, repastos bachilleres. Comercio, idiomas.

Ortografía, taquímeografía, contabilidad, Idiomas, Siete Revueltas, 1. Instalaciones frigoríficas, reparaciones. Rosal, 10. Teléfono 26932.

DEMANDAS

Ofrécese para auxiliar de Farmacia ó Laboratorio, persona de toda garantía. Escribid a Palacios Malaver, 18-20. M. Casas Herrera.

Faltan agentes productores. Moret, 3.

Urge piso sesenta a ochenta pesetas; preferible próximo Correos. Garantía. Ofertas, A. C. Martínez, lista correos.

Vendo muebles usados, comedor, gabinete, biblioteca, escritorio completo. Gonzalo Bilbao, 5.

Necesitase muchacha para todo con informes. Plaza Magdalena, 3.

Sastre faltan ayudantas. Cedaceros, 2, bajo.

Sastre faltan oficiales y ayudantas, militar y paisano. Cuesta del Rosario, 46.

HUESPEDES

Dos estables desean pensión completa casa particular, habitaciones exteriores, baño, únicos huéspedes, sitio céntrico, Diríjase apartado 172, Sr. L.

Estables cuatro pesetas, cuarto solo cinco. Encarnación, 31.

Huéspedes en familia: Rivero, 7, segundo.

Estable. San Gregorio, 2.

Dormir independiente: Luchana, 6.

Hospedariase caballero en casa particular como único huésped, M. Ruiz, San Pablo, 10.

Admito estables abonos comidas, 14 Abril, 21. Teléfono 25409.

En familia admito tres estables, baño. — Regina, 18-18.

Huéspedes familia, Azofaño, 11.

Particular, matrimonio, dos caballeros, Menéndez Pelayo, 49, principal.

Habitación amueblada, dos personas, con sin pensión, Mateo Alemán, 15.

Huéspedes en familia, cuarto baño. Cuesta del Rosario, número 33.

Pensión en familia económica, habitaciones amuebladas, Ximénez Enciso 12.

Exterior amueblada, Moratín, 28, segundo.

PERDIDAS

Pantalón hitanado. Gratificaré en todo su valor Hernando Colón, 3, Rojas.

RAYOS X, Enfermedades de estómago ó Intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléfono 23130 CONSULTA A LAS TRES

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario

desde el 15 de Abril de 1936

Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 7:30 de la mañana.

Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla a las 5:30 de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 6 de la tarde.

Hay establecido un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra a Sevilla y viceversa, valedero por DIEZ DIAS.

Oficina y parada en Sevilla: Avenida de la Libertad 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25989.

SEVILLA-ALGECIRAS Y VICEVERSA

AUTOS «LA VALENCIANA». Antonio Jiménez y Jiménez

Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas. Salida de Sevilla, a las siete.

Salida de Algeciras, a las 13,30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio a Rabat, Tazza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez Frontera, ocho D. Sevilla, seis tarde. Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

Una Extraña cera de flores...



... Da a la tez una Belleza Mágica

Si usted ha vivido en el Mediodía de Francia, en donde se elaboran perfumes, ya conoce las maravillosas propiedades que, para blanquear y embellecer la piel, posee una cera virgen que la Naturaleza ha puesto en el corazón de las flores. Después de extraída y separada, esta delicada y cremosa sustancia, denominada Cera Aseptina, produce en la tez un extraño efecto mágico.

Aplicada por la noche, al acostarse, la Cera Aseptina ablanda la capa externa, dura y rugosa, de la piel, desprendiéndola en finísimas partículas. Por la mañana, se revela la belleza de una nueva piel, fresca y blanca, oculta hasta entonces. Los poros dilatados, las pecas, las espinillas y todas las imperfecciones de la piel han desaparecido. Debería emplearse también en el cuello, los hombros, brazos y manos, para que no contrasten demasiado con la claridad y la belleza juvenil del rostro. Sencilla, práctica y de poco coste. En todas las farmacias y perfumerías. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena a Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granada

Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23612) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granada, a las 8 de la mañana.

Servicio directo a Zafra a las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los pueblos del recorrido.

AIGLON AUTO-OIL LUBRIFICANTE

Empresa San Miguel

Servicios de viajeros y mercancías Sevilla-Ronda, por Olvera.—Salida de Sevilla, a las 7 de la mañana, y de Ronda, a las 2:15 de la tarde.

Sevilla-Ronda, por Villamartin.—Salida de Sevilla, a las 7 de la mañana, y de Ronda, a las 9:30 de la tarde.

Sevilla-Morón-Olvera.—Salidas de Sevilla, a las 7 de la mañana y a las 4 de la tarde.

Sevilla-Morón.—Salidas de Sevilla, a las 7 de la mañana y a las 5:30 de la tarde.

Oficinas: I. Sevilla. Placentines, 53, teléfono. 24736. En Morón. Plaza de la Libertad, 1; teléfono. 40. En Ronda. Pi y Suñer, 21; teléfono. 118.

CARMELO GUILLEN

Línea Sevilla-Constantina-Cazalla

Salidas de Sevilla, 7:30 mañana y 6 tarde. Salidas de Cazalla, 7 mañana y 4:30 tarde.

Cantillana-Alcolea

Línea Sevilla - Villaverde

Salidas de Sevilla, 7:30 mañana y 6:30 tarde. El coche para Alcolea sólo sale 6:30 tarde. Se admiten encargos y facturaciones. Oficinas, 14 de Abril. (Antes Alfonso XII). Teléfono 21885.

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN

Sevilla, Jerez, Algeciras, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Casablanca. Hora de salida de Sevilla, siete de la mañana.

Para Jerez de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules. Hora de salida de Sevilla, seis de la tarde.

Oficinas: Sevilla, Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22690. Jerez. Restaurant El Colmado. Teléfono 1074. Algeciras, Marina, 6. Teléfono 137.

Línea de Automóviles Riotinto - Nerva - Sevilla

AVISO

Las salidas de las camionetas son:

De Riotinto, a las siete de la mañana y 2:30 tarde.

De Nerva, a las ocho de la mañana y tres tarde.

De Sevilla, 11:30 mañana y siete tarde.

El servicio de Zalamea saldrá:

De Zalamea, 6:30 mañana y dos tarde.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche. De Sevilla, dos madrugada.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Mienera por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4:30 de la tarde.

Oficinas y parada: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28468.

BLENORRAGIA
(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL DR. SOUVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose al paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se atreve de su enfermedad; Bebe tomar una caja para convencerse de ello. Exige siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOUVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasez o malos resultados. Venta 6'60 pts. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

COMPRE

AIGLON

AUTO-OIL

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

Lo dicen todos los sabios: "Del limonar a sus labios."

"Magnol-dicen-la bebida que reconforta la vida!"

y si lo hallara mejor beba del anís la flor.

Lo proclaman sin cesar REFRESCANTE POPULAR.

Como a los Magos de Oriente lo sueña el niño impaciente.

y su económica sobre compra el rico y compra el pobre.

Lo espero el toco y el culo, el imberbe y el adulto.

Y compra y bebe MAGNOL señores, al mismo Sol.

Magnol refrescante triple efervescente

elaborado al limón y al anís el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes

en paquetes de 10 y 30 cts.

DISTRIBUIDORES: BUSQUETS HERMANOS Y C.ª

Dos contrabandistas portugueses dan muerte a un compañero que los delató

Huelva 3.—Han sido detenidos por los agentes de Vigilancia de esta plantilla los contrabandistas portugueses Manuel y Daniel Candelas, autores de un crimen perpetrado en la persona de Manuel González, portugués también.

El suceso tuvo lugar durante la madrugada del día primero de este mes, en Almada (Portugal).

Según nos han informado, hace varios días fueron sorprendidos los criminales cuando pasaban la frontera con un importante contrabando de vestidos, procedentes de España, á causa de haberles delatado González.

Ante este hecho los contrabandistas juraron vengarse y no descansaron hasta dar con el que había sido su compañero, al que encontraron durmiendo en una era. Al verle ambos le acometieron, entablandose entre los tres una lucha tremenda, cayendo mortalmente herido González acerbillado á puñaladas. Una vez en el suelo le separaron la cabeza del tronco de un tremendo tajo, le cortaron los dos brazos, metiéndoselos en otras tantas heridas que tenía en el vientre.

Los criminales huyeron atravesando el Guadiana á nado y cruzando la frontera.

Descubierto el crimen, la Policía portuguesa se puso en comunicación con la de Ayamonte, quien en colaboración con la de Huelva ha logrado tan importante servicio.

Los hermanos Candelas, autores de tan horroroso crimen, han ingresado esta noche en la cárcel.

El Tratado de Locarno va á ser de nuevo redactado

Ginebra 3.—Inglaterra, Francia y Bélgica han convenido oficialmente en convocar una reunión de las Potencias firmantes del Pacto de Locarno en Bélgica en el mes de Julio, para redactar un nuevo Tratado de Locarno, en el cual se incluirá Alemania.

El éxito de la velada de la Alfalfa

Reina gran entusiasmo entre las bellas señoritas del populoso barrio, para la anunciada «fiesta del clavel», que se celebrará el domingo por la mañana.

La Comisión organizadora ruega por nuestro conducto á todas las muchachas del barrio asistan con el clásico traje de gitana.

Hoy, á las seis de la tarde, se celebrarán también carreras de cintas y de pollos en bicicletas y de pollos en sacos.

A las siete dará una sesión especial el célebre pedearista del Visa del Alcor, Antonio Pineda «Cástulo», que va desde el Visa á Málaga, pasando por Sevilla.

Por la noche, concierto por la banda del regimiento de Infantería de guarnición en esta plaza.

Dada la enorme animación durante los días transcurridos, se espera que el domingo sea algo apoteósico.

La huelga de Luz y Fuerza del valle de Langreo ha sido aplazada

Oviedo 3.—Durante el día de hoy, y hasta bien avanzada la noche, continuaron las reuniones celebradas en el Gobierno civil por los representantes del Sindicato Luz y Fuerza, del valle de Langreo, la Empresa Extra Viego y el delegado del Trabajo, para conjurar la huelga que estaba anunciada para las doce de la noche de hoy.

Primeramente se consiguió el aplazamiento hasta las seis de la mañana. En la última reunión celebrada esta noche se consiguió aplazarla hasta el lunes, para dar tiempo á tratar los puntos pendientes de discusión.

Tanto las autoridades como las Empresas más importantes de Asturias están interesadas en la solución de este conflicto, por la enorme trascendencia que traería por falta de energía eléctrica, lo que paralizaría las industrias de Asturias y no habría alumbrado público.

Teruel ha conmemorado su resistencia contra los carlistas que la atacaron en 1874

Teruel 3.—Con extraordinaria animación se ha celebrado esta mañana la procesión cívica conmemorativa de los ataques carlistas á la ciudad de Teruel en los días 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

Presidieron el acto el gobernador, el alcalde y otras personalidades, asistiendo el Ayuntamiento en Corporación.

El itinerario recorrido fué el de costumbre, hasta el mausoleo levantado en memoria de los que sucumbieron en aquella jornada.

En dicho mausoleo se depositaron coronas en nombre del Ayuntamiento, Centros de recreo, republicanos y milicianos supervivientes, pronunciándose varios discursos.

De regreso al Ayuntamiento, y desde el balcón, el alcalde dió las gracias al pueblo por su asistencia á este acto, que tanto honra á quien sabe honrar á sus héroes.

Hizo relación de los actos que se conmemoran, para sacar la consecuencia de que los carlistas que invadieron España el año 74 son los que hoy se llaman fascistas.

A continuación el gobernador pronunció un discurso haciendo historia del levantamiento carlista, que regó de sangre el suelo español, ensalzando á la ciudad de Teruel, que tan heroicamente supo contener el ímpetu de las huestes carlistas que atacaron esta ciudad.

Los dos oradores fueron muy aplaudidos, y se dieron vivas á Teruel, á España y á la libertad.

Después de estos actos, y organizada por la Casa del Pueblo, se formó una manifestación, que se trasladó al Gobierno civil para hacer entrega de unas peticiones á los Poderes públicos.

Entre ellas figuran que se cumpla el espíritu laico de la República, que se atienda al problema del paro y que se dé solución á la huelga del ferrocarril central de Aragón.

El gobernador les prometió trasladar sus peticiones al Gobierno.

El comercio, por la festividad del día, ha cerrado sus puertas.

Descubrimiento de una banda de ladrones en un pueblo de Barcelona

Barcelona 3.—Sabemos que se ha practicado un importante servicio policiaco en Santa Coloma de Gramenet, en relación con el descubrimiento de una importante banda de ladrones que venia operando en esta ciudad.

El inspector señor Fernández, con agentes de policía de la Generalidad, que tienen á su cargo estos servicios, se trasladaron á dicha ciudad, pudiendo comprobar que, en efecto, en una casa de las afueras se había establecido una banda de extranjeros que se dedicaban á estos asuntos. La banda estaba compuesta por tres italianos y un francés.

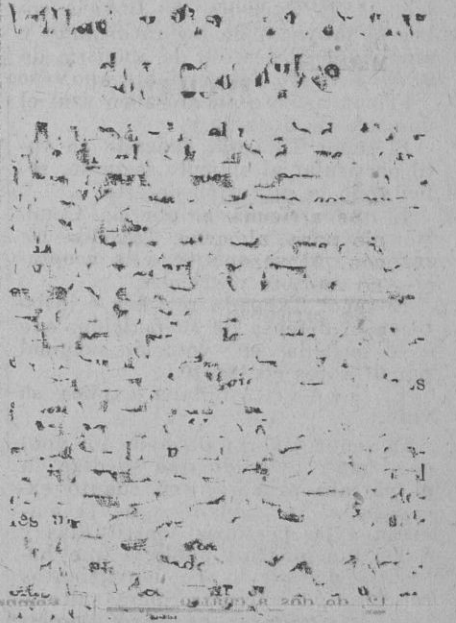
Al personarse la policía en la vivienda citada, sólo pudo detener á uno de los italianos, pues sus compañeros se habían dado á la fuga.

El detenido fué trasladado á Barcelona, y en el trayecto intentó desprenderse de unas monedas que llevaba, pero la policía se percató del juego y recogió las monedas.

Se ha comprobado que las monedas en cuestión proceden del robo cometido el día 21 del pasado mes de Junio en una casa de campo ó lotería del señor Lluch, de la Rambla, y como se recordará, los ladrones, para dar el golpe, escalaron dos pisos del edificio, llevándose varios miles de pesetas.

El hijo del señor Lluch ha sido llamado por la policía para ver si reconocía las monedas, y, en efecto, ha confirmado que procedían de su comercio, facilitando el reconocimiento el hecho de estar todas taldradas. En poder del detenido se ha encontrado una carta dirigida á Madrid, y en la que dice á unos amigos que si no están seguros en la capital de la República pueden trasladarse á Bilbao, donde serán atendidos por los familiares del firmante de la carta.

La policía continúa sus gestiones para detener á los demás miembros de la banda.



Noticias

— Mercado aceitero —
Aceite corriente con tres grados de acidez, á 64 reales la arroba de once y medio kilos.

Dóctor Cartellé, oculista. Avenida Estación Cádiz, 3.

En el avión de esta mañana han marchado á Madrid don Sebastián Costa Martínez y el americano mister Jack Fidel.

En el aparato de la tarde llegaron don José Ribelles, don Juan Camacho y Mr. León Iscaltim.

NOTAS MILITARES

Orden de la Comandancia Militar del 3 de Julio de 1936.—En cumplimiento á lo dispuesto por la Dirección General de Aeronáutica, mañana día 4, á las once horas, en el Centro Cultural del Ejército y Armada, dará una conferencia el capitán del arma de Aviación, con destino en el Estado Mayor de este Cuartel General, don Francisco López Cantero, que versará sobre «La Aviación en el combate. Enlace con las Armas».

Al acto asistirán todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M.

LEA usted diariamente EL LIBERAL

EL LIBERAL Sevilla Folletín 183

El Castillo del Diablo

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

cia, y han llegado al desierto; allí ya lo ves, el orgullo no tiene pábalo; la pobreza mata á la avaricia; la contemplación á los malos inatintos; no hay mujeres hermosas, ni dulces cantares, ni aclamaciones de triunfo; el silencio de esa soledad sólo está interrumpido por el ruido del torrente, y por el zumbido del viento que rebrama en lumbreñas; quien vive allí, no debe esperar nada del mundo; el mundo le tiene olvidado; si llega por acaso un viajero, huye con horror de esa soledad árida y lúgubre; la vida es el sufrimiento; después de muerto sólo puede esperar cada uno de esos hombres el ser depositado por sus hermanos en la sepultura que ha cavado para sí mismo; vida horrible, purgatorio de vivos, lugar de expiación; pero más allá están la luz, la felicidad eterna á impercedera.

—¡Y qué he de hacer?—dijo don Juan.

—Ahí—dijo Inés—están la gloria mundana, la riqueza, el amor, la satisfacción de las pasiones; pero ahí se muere.

—Ahí—dijo Teresa señalando el desierto—están el dolor, la soledad y la penitencia; pero ahí se vive.

—¡Qué quieres!—le preguntó Inés.

—La luz—exclamó don Juan, cayendo de rodillas con el rostro vuelto al desierto.

Una sonrisa inefable iluminó los semblantes de las dos vírgenes; se inclinaron sobre don Juan y le besaron en la frente; después, asidas de las manos, se elevaron en el espacio, y al fin aquellas dos hechiceras formas se desvanecieron.

Don Juan cayó en un letargo profundo, apenador, insoportable; se agitó en un esfuerzo supremo, y logró lanzarle de sí; abrió los ojos,

cómo se había sentido sujeta y desarmar por los muertos en su lúgubre visión; sintió una fuerte opresión de garganta, un profundo dolor en el pecho y un peso insoportable en los ojos; estaba cansado, sin fuerzas, enfermo y su espíritu participaba del estado de veía desvanecida. La visión ante la luz del sol, y, sin embargo, la creía cierta; tan profundamente le había afectado; zumbaba aun y tronabá en sus oídos aquel estruendo infernal, aquellas risas condenadas, aquellos gemidos rabiosos, y resonaban aun en sus oídos las palabras de Teresa: ¡oración y penitencia!

Don Juan, dormido bajo el influjo de las fuertes impresiones que había recibido en el convento, había soñado con toda la fuerza de su volcánica imaginación; había sufrido en el sueño y había despertado transformado.

No era ya aquel altivo joven, de mirada serena y poderosa, que parecía nacido para dominarlo todo; no era aquella belleza insolente, por decirlo así, que parecía desafiar al tiempo; su actitud erguida se había rebajado; sus ojos habían extinguido su fuego; en su boca se representaba una expresión de dolor; su palabra era dulce y triste, y en aquella frente, tan tersa y tan pura el día antes, se había marcado una imperceptible arruga.

Gabilán no reconoció á su amo; cuando él mismo saltó de la cama y se miró á un espejo, se desconoció.

—Esto es espantoso, horrible—murmuró para sí—; esa fatal monja me ha herido de muerte con su revelación; yo no soy el mismo, no; siento miedo, miedo, sí, un miedo frío, irresistible; estoy vencido, pero vencido por Dios, no por los hombres—añadió concediendo aún algo á su orgullo—; vencido por mi destino; y sin embargo, existe en el fondo de mi alma algo que se rebela aún debajo de ese miedo.

—¡Y estás seguro, Gabilán—añadió en voz alta, dirigiéndose á su criado—, que no he salido de la casa, ó, por mejor decir, que nadie ha entrado en ella?

—Ni vuestra señoría ha salido, ni nadie ha entrado, señor.

—¡No viniste tú á despertarme poco después de haberme acostado?

—No, señor; sólo desde hace dos horas que oí vuestros gritos; gritos desesperados...

—¡Y nadie sabe...?

—Nadie.

—Pues bien, Gabilán, que nadie lo sepa.

se encontró en un lecho, vestido aun y sin armas.

La luz de alba penetraba por la ventana, y Gabilán, sujetándole las manos como si se tratase de un epiléptico, de pie, conmovido y pálido, estaba junto á él.

CAPITULO XVI

El testamento de don Juan

Gabilán miraba con espanto á su amo.

—¡Oh, señor, qué horrible sueño!—exclamó—; ¡qué pesadilla tan profunda!

—¡Sueño! ¡sueño, Gabilán!—exclamó Tenorio, cuyo semblante estaba desencajado—; ¡y cómo es que has venido aquí? No te he llamado.

—Perdonad, señor; pero dábais unas voces, que mi Esperanza despertó asustada.

—¡Y cuánto tiempo hace...?

—Más de dos horas, señor; pero no era sueño, sino un letargo profundo; he sacudido á vuestra señoría, le he llamado sin lograr despertarle; he luchado con la convulsión... y no he llamado á nadie, porque el señor decía unas cosas tan horribles...

—Has hecho bien, Gabilán, has hecho bien; ¡si alguien hubiera sido testigo de ese accidente!... olvídate tú mismo lo que has oído.

—Es, señor, que no he oído más que las palabras venganzas sangre...

—Bien, bien... ¡y dices que me has sujetado...?

—Sin allo, señor, os hubierais trellado la cabeza contra la pared.

Don Juan se explicó entonces

—¡He vendido alguna vez algun secreto del señor?

—No, mi buen Gabilán, has sido para mí un servidor leal, demasiado leal acaso.

Por lo mismo te tendré presente en mi testamento.

—Para cuando llegue ese caso—dijo Gabilán, procurando en vano conscribirse, porque le espantaba el estado de su amo—, sabe Dios si habrá muerto ya vuestro servidor.

—¡Oh! ¡quién sabe? tan fatal es mi destino, tan de cerca me sigue la muerte, que nada tendría de extraño que te vieses caer en este momento á mis pies.

—¡Señor! ¡señor!—exclamó Gabilán, asustado por lo lúgubre del acento y de la expresión de don Juan—; ¡qué os sucede, señor?

Ahora más que nunca debíamos pensar en un viaje.

Es necesario que variéis de objeto: Sevilla os es fatal.

A pesar de mi Esperanza y de mi hostería, si seguís mi consejo, estoy resuelto á acompañaros.

Vámonos á Italia, señor.

—Sí, sí, es necesario que yo haga un viaje; pero iré solo, Gabilán.

Antes de emprenderlo, quiero hacer testamento.

—Eso es imposible, señor; ni José ni yo lo consentiremos.

—Es preciso, y ya sabes que cuando adopto una resolución, no quiero ser contrariado.

Búscame un escribano, Antón.

—Pero señor...

—Lo que he dicho una vez, lo quiero repetir dos—exclamó resucitando su antiguo dominio don Juan—. Tú abusas de mi situación, y aún no he muerto; ¿me entiendes?

Tras esto, señaló con un ademán imperativo la puerta á Gabilán, que salió por ella mohino y cabizbajo.

Apenas quedó solo don Juan, corrió al espejo y se miró de nuevo.

—No me reconozco—exclamó—; no soy el mismo, ni ese es mi semblante, ni este mi corazón; estoy pálido como un cadáver, desencajado de miedo... de ese miedo... y ese miedo está aquí—gritó golpeándose colérico el pecho—; ¡Miedo! ¡y á quién? Miedo á los muertos... á los muertos... ¡miseria! ¡cobardía... pero esos muertos me han dicho: sin tí, viviríamos aún... sin tí, que eres nuestro asesino... ¡horror!... aún me parece que los veo, hediondos, fétidos, fijando en mí sus pupilas entrojadas por el fuego del infierno.

Y era un sueño, sí, un sueño; era aquello demasiado extravagante, demasiado ridículo, para que

hubiera podido subyugarme de otra manera que durmiendo... ha sido un delirio; pero delirio que respondía á la verdad de mi corazón.

Estoy destrozado muerto, sin esperanza.

No me atrevo á volver la vista atrás, y cierro los ojos para no ver el porvenir; soy un cadáver que anda; ¡y qué he hecho yo para merecer un castigo tan horrible? ¿acaso he dejado jamás de tender mi mano al débil y mi bolsillo al necesitado?

Si he sido impuro, no he sido yo quien ha buscado la impureza, la impureza me ha rodeado siempre... ¡y esa maldición que pesa sobre mí...! ¡oh! en vano quiero comprender su justicia... mi hermano me ha dicho que jamás el espinoso produciría rosas, ni dejará de ser salada el agua que se saque del mar.

Hijo de infame, debo ser infame... pues bien, me arancaré á mi destino, seré penitente, orare y aplacaré á Dios... pero si aun en el retiro y la penitencia me persigue la fatalidad, si no puedo apagar esta sed insaciable que me consume, me abandonaré á mi destino, seré lo que pueda ser, y el día de mi juicio me presentaré altivo y acusador ante Dios.

Al dirigirse á la ventana para respirar el aire de la mañana, don Juan tropezó en un mueble; era un sillón; sobre él estaban su espada, su daga, su capa y su gorra.

Don Juan fijó en ellos una mirada insensata.

—Sí, sí, era un sueño; estas armas y estas ropas están aquí arrojadas en desorden, como cayeron cuando, al entrar, las lancé sobre ese sillón; esa mesa está destruida... sí, fué un sueño... un sueño producido por la fiebre... y ese sueño... yo me hubiera mofado de él... todo consiste en que ha muerto mi esperanza.

—¡Macdalena, el único bien que me restaba, Magdalena es mi hermana! ¡Oh! necesito para respirar todo el aire que se encierra en esa atmósfera; me ahogo; parece que un sol más ardiente que ese que asoma en el horizonte arde en mi corazón...

—¡Oh! ¡es imposible que haya sobre la tierra un espíritu más condenado que el mío!

Afuértese tras estas palabras en el aféiz de la ventana, y fijó una mirada vaga en el magnífico panorama que se desplegaba ante él.

A su frente se alzaba la Catedral, más allá del Guadalquivir, que parecía un espejo de plata azulada, y de la torre del Oro, cuyas alme-

La labor de las terceras Cortes de la República

Después de rechazados varios votos particulares y enmiendas, quedó pendiente de aprobación definitiva la ley ratificando y ampliando la amnistía otorgada por el decreto de 21 de Febrero último.--Después se discutió un proyecto de ley sobre indemnización por enfermedades profesionales, que ha quedado pendiente del mismo trámite que el anterior.

Madrid 3.—A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Los escaños y tribunas están desanimados.

El banco azul desierto. Se entra en el orden del día.

Aprobación de un proyecto y varios dictámenes :

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reorganizando la Dirección general de Prisiones.

Seguidamente se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, el

El debate sobre el proyecto de ampliación y ratificación de la amnistía

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley ratificando y ampliando el decreto de amnistía de 21 de Febrero del corriente año.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

El señor Taboada defiende un voto particular al artículo segundo, solicitando la supresión de éste.

El señor Gomáriz, por la Comisión, expresa al señor Taboada las razones que se oponen a la aceptación de su voto particular.

El señor Taboada rectifica e insiste en la defensa de su petición, que es desechada en votación nominal por 91 votos contra 10.

El señor Aibiñana explica su voto.

El señor Guerra defiende un voto particular, pidiendo que se diga en el párrafo primero, en cuanto excepción de los beneficiarios de la amnistía a las personas constituidas y a los funcionarios públicos que hubieren delinquido en movimientos rebeldes, o sediciosos, meras alteraciones, o delitos simples o simples delitos persecutorios.

El señor Galarza le contesta en nombre de la Comisión: S. S. parece que considera que los hechos a que se refiere en su voto particular no son constitutivos de delito. ¿A qué viene citar que se comprendan en la ley de amnistía? Una autoridad es la autoridad en tanto que es defensora de la ley; pero no cuando se excede en sus funciones.

El señor Fuentes Pila, monárquico, dice algo que desde la tribuna no se entiende.

El señor Galarza replica. Eso podemos discutirlo cuando usted quiera, pues poseo afortunadamente un archivo, en el que hay hasta cartas en italiano.

Agrega que la ley que se discute viene a reparar injusticias. Le sorprende el criterio anárquico sustentado por las derechas. (Aplausos.)

Los sucesos de calle Torrijos

El señor Bermúdez Cafieta alude a los sucesos ocurridos en la calle Torrijos.

El señor Soto, cedista, dice algo que no se oye y el señor Galarza replica enérgicamente: Quien se haga eco de cuentos es un miserable. (Escándalo.)

El presidente logra restablecer el orden y ruega a todos que guarden la debida compostura y no profieran palabras ofensivas, que ponen a la presidencia en una situación violenta.

El señor Guerra rectifica. Acusa al señor Galarza de haber recurrido para contestarle a latiguillos mitinescos. Insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor Galarza rectifica. No hay motivo para que nadie se sorprenda por esta ley de amnistía. Todos saben que esto constituye uno de los puntos del programa del Frente popular. Pero junto a la amnistía existía el compromiso de exigir responsabilidades por los delitos en que hubieren incurrido los directores y agentes de la represión.

El presidente pregunta a la Cámara si toma en consideración el voto particular del señor Guerra.

Algunos diputados socialistas solicitan votación nominal. Verificada ésta queda rechazado el voto particular por 126 votos contra 36.

Se da lectura a una enmienda del señor Pabón (don Benito), que se considera retirada por no hallarse su autor en el salón.

Se abre discusión en torno al artículo segundo.

Intervención del Sr. Ventosa

El señor Ventosa pide la palabra. Opina que el artículo dicho es el más grave de todos los que figuran en el

efectos de su ratificación, el Convenio internacional sobre protección mutua contra la fiebre «dengue», firmado en Atenas en 25 de Julio del año 1934.

Otro de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, los Convenios de navegación aérea, firmados por España en 3 de Enero de 1936.

Otro de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, el Convenio internacional para la unificación de los métodos de análisis de vinos en el comercio internacional.

proyecto. Prácticamente, es el que maizca a éste. En ese artículo se aparta de la amnistía a todos los agentes de la autoridad que hubieren delinquido en el ejercicio de sus funciones.

Me parece absurdo—dice—que se olviden los excesos de quienes se alzaron contra el Poder constituido, y no se olviden al propio tiempo los excesos en que pudieran haber incurrido los que actuaron en defensa del Estado. Nosotros no podemos estar conformes con este concepto de la amnistía, y, por lo tanto, votaremos contra él.

Es monstruoso que se amnistie a los que atacan al orden y no a los que lo defendieron. Esto es gravísimo, y yo os llamo la atención sobre ello. Fijáos bien a lo que os exponéis. De hecho dais una prima a favor de la revolución. Esto podrá ser interesante para todos menos para vosotros, que corréis el riesgo de que en cualquier posible subversión os fallen los recursos de la autoridad. (Aplausos.)

El señor Gomáriz, por la Comisión, le contesta.

Su señoría—dice al señor Ventosa—parece olvidar que nosotros traemos aquí un proyecto de amnistía para los delitos políticos y sociales. Los excesos de los agentes de la autoridad no pueden ser considerados como tales delitos. No hay paridad entre ambos conceptos.

La crueldad en que incurrió un agente de la autoridad sólo puede ser considerada como un delito común. Nos lo habéis dicho infinidad de veces con motivo de la campaña que realizásteis con ocasión de los sucesos de Casas Viejas. (Aplausos.)

El señor Ventosa rectifica. Insiste en la defensa de su punto de vista. Afirma que la ley de amnistía sometida a la deliberación de la Cámara es profundamente subversiva. Su señoría, señor Gomáriz, ha aludido a la campaña realizada con motivo de los sucesos de Casas Viejas. Yo tengo que replicar a esto que no sólo no tomé parte en esa sampaña, sino que me pareció mal en todo momento. (Aplausos.)

El señor Gomáriz rectifica también. Cree que el señor Ventosa con habilidad elude tratar a fondo del problema que se discute. Los republicanos tenemos un elevado concepto del principio de autoridad. Pero este concepto no nos ha obligado a cerrar los ojos y a confundir los excesos en que incurrieron los agentes de la autoridad con los delitos políticos y sociales. Por eso en esta ley no podemos amnistiar crueldades aisladas, sin que por ello tratemos de socavar los prestigios de ninguna institución del Estado. (Aplausos.)

El presidente pregunta si se aprueba el artículo segundo y varios diputados solicitan votación nominal.

El presidente: Será nominal. Verificada ésta, se aprueba el artículo por 133 votos contra cuatro. (Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo.)

El señor Pabón (don Benito), sindicalista, defiende una enmienda al artículo tercero. Pide en ella lo siguiente: «Serán comprendidos en esta amnistía todos los delitos que tengan su origen en la lucha de clases, entre patronos y obreros o por causa de la competencia económica entre individuos de una misma clase social o la situación económica a que por paro forzoso hubieran llegado los condenados. Se considerarán amnistiados los que hayan sido sentenciados en expedientes de la ley de vagos y maleantes por sus actividades antisociales de tipo político u obreristas.»

El ministro de Justicia dice que en la semana próxima traerá a la Cámara un proyecto sobre revisión

de todos los expedientes de vagos y maleantes.

El señor Galarza, por la Comisión, explica las causas que se oponen a la aceptación de la enmienda.

El señor Pabón rectifica. Insiste en la defensa de su enmienda, que es rechazada por la Cámara. El señor Romero Solano, socialista, retira una enmienda por constarle que la Comisión ha recogido en el dictamen el espíritu de ella.

El señor Benítez de Lugo, defiende otra enmienda. Pide que se aplique la amnistía a las notas desfavorables que figuren en los expedientes o filiacianes de las clases de individuos de tropa licenciados del Ejército y de la Armada como consecuencia de condenas impuestas durante su permanencia en filas.

El señor Rico, por la Comisión, dice que el proyecto que se discute tiene un carácter concreto. Se refiere a delitos políticos-sociales. No se puede, por tanto, extender a otros delitos no comprendidos en dicho concepto.

El señor Benítez de Lugo rectifica.

Y también el señor Rico. La enmienda queda retirada. No habiendo más enmiendas se abre discusión sobre el artículo tercero.

El señor Escribano, de Izquierda republicana, formula observaciones que no se oyen desde la tribuna, a las que contesta brevemente el señor Rico.

Se procede a votar nominalmente el artículo tercero, que es aprobado por 119 votos contra cuatro.

Seguidamente se aprueba, sin discusión, un artículo adicional.

El señor Pabón (don Benito), defiende una enmienda, que es rechazada.

Queda aprobado el artículo.

El señor Villalta defiende un voto particular que ha suscrito con el señor Ruilanchas. Pide que se añada al dictamen un artículo adicional tercero, en el sentido de que sean reintegrados a sus puestos los funcionarios a quienes alcancen los beneficios de esta ley.

Termina retirando su enmienda, después de oír una indicación del ministro de Justicia.

El mismo señor defiende otro voto particular, en el que pide que se haga constar en el artículo cuarto la amnistía de las multas gubernativas motivadas por hechos políticos y sociales.

El señor Rico lee una nueva redacción del artículo, y el señor Villalta retira su voto particular. Se considera retirado un voto particular del señor Jover, que no se encuentra en el salón.

El señor Fuentes Pila defiende una enmienda del señor Calvo Sotelo. En ella se pide que los militares que fueron excluidos total o parcialmente de la ley de amnistía de 24 de Abril de 1934, y los comprendidos en ella en cuanto a las penas que entonces no fueron remitidas, gocen de los beneficios otorgados por el decreto de 21 de Febrero de 1936 en orden a los delitos incluidos en el mismo y en la presente ley.

El ministro de Justicia contesta al señor Fuentes Pila. Dice que aunque las amnistías sean privativas del Parlamento, constituyen de hecho la concesión de una gracia. El señor Fuentes Pila pide a esta Cámara lo que la anterior se negó a dar.

Dirijase a quienes de modo tal procedieron. La presente ley de amnistía es consecuencia de un compromiso adquirido solemnemente y que cumplimos con honestidad. (Aplausos.)

El señor Fuentes Pila rectifica. Termina retirando la enmienda. Con esto termina la discusión del dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

La indemnización por enfermedades profesionales

Se pone a debate un dictamen relativo al proyecto de ley sobre indemnización por enfermedades profesionales.

El señor Bermejillo, de Acción Popular, consume un turno de totalidad en pro del dictamen.

Analiza minuciosamente el proyecto. Determina cuáles enfermedades han sido consideradas profesionales por los distintos Congresos que se han convocado para examinar este tema.

(Vuelve a la Presidencia el señor Martínez Barrio.)

El orador se extiende en prolifas consideraciones.

El ministro de Trabajo interrumpe: S. S. está consumiendo un turno en favor del proyecto. ¿Esto es así? ¿A qué conduce emplear en discursos el tiempo necesario para aprobar un proyecto que no tiene oposición?

El señor Bermejillo cree que tiene derecho a exponer su punto de vista.

El presidente: Nadie niega a S. S. ese derecho. Lo que ocurre es que si está de acuerdo con el proyecto y con la Comisión, huelga que consuma un turno.

El señor Bermejillo propone que se inserten en el «Diario de Sesiones» los datos que aún tiene que exponer a la Cámara.

El presidente: Perfectamente. Termina el debate de totalidad. Se aprueba sin discusión la nase primera, a la que ha sido incorporado un voto particular del señor Bermejillo.

Seguidamente se aprueban las trece bases restantes después de unas observaciones del señor Rodríguez de Yguri, que son atendidas por la Comisión.

Queda terminada la discusión del dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve y diez.

Información de la jornada política

Madrid 3.—Al terminar la sesión el señor Martínez Barrio manifestó a los periodistas que se había incorporado al orden del día para el martes un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley modificando algunos preceptos de la ley de 25 de Junio de 1935 relativa al paro obrero. Y añadió:

—Hay bastantes dictámenes en el orden del día para el martes. Comenzaremos con la discusión del proyecto de ley de jubilación de funcionarios de la carrera judicial. Terminó felicitándose de que la semana parlamentaria hubiese terminado más tranquila que comenzó.

Manifestaciones del Sr. Martínez Barrio :

Madrid 3.—La reunión convocada por los diputados comunistas de la dos los del Frente popular de la provincia de Córdoba y que debía haberse celebrado hoy, ha sido aplazada hasta el próximo miércoles, a las cinco de la tarde, por la falta de asistencia de algunos. En esta reunión se tratarán los siguientes puntos:

Primero, situación social de la provincia y actuación de las autoridades.

Madrid 3.—La reunión convocada por los diputados comunistas de la provincia de Córdoba y que debía haberse celebrado hoy, ha sido aplazada hasta el próximo miércoles, a las cinco de la tarde, por la falta de asistencia de algunos. En esta reunión se tratarán los siguientes puntos:

Reunión aplazada :

Madrid 3.—Esta tarde estuvo en la Cámara el consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, señor España, para visitar al ministro de la Gobernación.

Manifestó a los periodistas que había conferenciado con el subsecretario de la Presidencia, para tratar de cuestiones relacionadas con el orden público en la región autónoma, toda vez que el período transitorio termina el 7 de Agosto.

El señor España tiene el propósito de visitar también al director general de Seguridad.

Gestiones del consejero de Gobernación de la Generalidad

Ha negado que sea cierta la noticia publicada por algunos periódicos de que vaya a reunirse la Junta de Seguridad.

El señor España regresará mañana a Cataluña.

Se va a erigir un monumento a Sirval en el Retiro

Madrid 3.—En su sesión de esta mañana, el Ayuntamiento ha acordado erigir un monumento en el Retiro al periodista don Luis de Sirval.

Felicitaciones al Sr. Bugada

Madrid 3.—La solución dada al pleito del Tribunal de Garantías Constitucionales, merced al informe del diputado socialista y vocal de dicho Tribunal señor Bugada, fué objeto de numerosos comentarios en los pasillos de la Cámara, en los que intervinieron diputados de todos los matices, que felicitaron al señor Bugada por su intervención en el Tribunal de Garantías.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, felicitó al señor Bugada, diciéndole que había prestado un extraordinario servicio a la justicia y al Gobierno.

El señor Bugada contestó al ministro de Hacienda que sólo había cumplido con sus deberes y que la solución dada al pleito era la única que rimaba con los más altos postulados de la equidad y de la justicia.

Varios diputados de Izquierda y Unión republicana felicitaron igualmente al vocal del Tribunal de Garantías por que hubiera prevalecido en el Tribunal su tesis.

Seguramente será objeto de un proyecto de ley que convalidará estas Cortes, el decreto del Gobierno tan discutido en dicho Tribunal.

Un nuevo discurso de Hitler

Weimar 3.—El canciller Hitler ha pronunciado un discurso ante las personalidades más destacadas, del partido nacionalsocialista, con motivo del décimo aniversario de la primera Convención celebrada por el partido después que se levantó la prohibición que pesaba sobre la organización.

El «führer» ha insistido en su deseo de que se mantenga la paz en Alemania. Antes de la palabra «paz» ha dicho Hitler, debemos escribir siempre la palabra honor. Siempre concebiremos la paz como la libertad. Creo que es necesario aclarar bien este punto, antes que nada, para disipar las falsas concepciones o falsas esperanzas y falsas ideas.

Después habló del movimiento nazi, y declaró que si este movimiento se hundía, Alemania también se hundiría de nuevo.

Tanto el discurso de Hitler como el que ha pronunciado el presidente del Senado de Dantzig, Greiser, han sido aplaudidos con gran entusiasmo por los asistentes al acto.

LA BOLSA

MADRID 3	
Franco...	48.40
Libras...	36.70
Dólares...	7.31
Belgas...	124.50
Suizos...	239.37
Liras...	59.20
Marcos...	2.95
Escudos...	0.33

BOLSA DE BILBAO

BILBAO 3	
Banco de Bilbao...	865.00
Electra de Viesgo...	298.00
Hidroeléctrica Española...	159.00
Hidroeléctrica Ibérica...	685.00
Fif...	336.00
Explosivos...	424.00

RESUMEN DE NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

LOS EMPLEADOS DEL CUERPO DE PRISIONES SATISFECHOS

Madrid 3.—Esta mañana visitó al ministro de Justicia y al subsecretario de dicho departamento una Comisión del Cuerpo de Prisiones, en la que figuraban funcionarios de distintas categorías, presididos por el director general del Cuerpo, que expresó al ministro y al subsecretario su satisfacción por la promulgación de la ley de reorganización de la Dirección de Prisiones, que constituía su más fervorosa aspiración.

UN CAJERO SE FUGA CON MEDIO MILLÓN DE PESETAS

Bilbao 3.—En relación con la fuga del cajero del Banco de España, se ha sabido que han sido presentadas en el Juzgado varias denuncias de personas que entregaron al fugitivo diversos valores para su conservación en depósito, valores cuya desaparición se ha observado ahora. El importe de estos perjuicios supone un total de medio millón de pesetas.

UN ENCUENTRO DE BOXEO QUE NO PUEDE CELEBRARSE

Bilbao 3.—El boxeador Arambillet se ha lamentado ante un periodista local de la imposibilidad de combatir con el catalán Tarre, para disputarse el título. Añadió que después de largas negociaciones, cuando parecía que se había llegado a un acuerdo, surge una petición exagerada y extemporánea de Tarre, acompañando a una carta en la que se vierten conceptos que Arambillet ha estimado poco deportivos.

ROBAN ALHAJAS POR VALOR DE 90.000 PESETAS

Bilbao 3.—En el domicilio de don José Ramón Basterra, en Las Arenas, penetraron ladrones, que se llevaron una caja de caudales que contenía alhajas por valor de 90.000 pesetas. La caja, vacía, ha sido hallada en un lugar próximo. La Policía practica gestiones para detener a los ladrones.

UN PARTICIPANTE EN LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Bilbao 3.—Federico Ezquerro ha marchado hoy con dirección a París para participar en la vuelta ciclista a Francia. Ha manifestado que no se le ocultan las dificultades; pero que antes de hacer lo del año pasado se quedará deshecho en una cuneta de la carretera. Añadió que su ilusión sería ganar una etapa pirenaica.

Una becerrada de carácter benéfico

Bilbao 3.—A las seis de la tarde tuvo lugar en la plaza de Vista Alegre la becerrada organizada por el Club Taurino, a beneficio del Asilo bilbaíno. La plaza estaba completamente llena y los diestros, que desinteresadamente tomaban parte en el festelo, fueron muy aplaudidos al hacer el paseillo. Chicuelo en el primero toreó de capa y muleta a los acordes de la música, y mató de una gran estocada (Ovación). También se dió la vuelta al novillo. Vicente Barrera lanceó magníficamente al segundo, al que hizo una gran faena de muleta, matándolo de un pinchazo y una entera. (Ovación y oreja.) Jaime Noán tuvo que habérselas con un manso, que hacía imposible el lucimiento. Fue, sin embargo, muy aplaudido por los deseos de agrandar que demostró. El Estudiante toreó muy bien de capa al cuarto y hizo una gran faena de muleta, en la que intercaló varios naturales preciosos. Un pinchazo bueno y una estocada hasta la cruz. (Ovación y oreja.) Fernando Domínguez se lució también mucho con la seda y con la franela y terminó con una gran estocada. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.) Por último, Gitanillo de Triana fue aplaudidísimo al torear con su peculiar estilo. Su actuación fue premiada con ovación y vuelta al ruedo. El público salió de la plaza entusiasmado.

EL GENERAL BERENGUER HA SIDO CONDENADO

San Sebastián 3.—El Tribunal de Urgencia ha condenado al general don Federico Berenguer, con motivo del incidente que sostuvo con un agente de Aduanas en la frontera y que fué considerado como insulto a funcionario público, a la pena de un mes y un día de arresto, suspensión de su cargo y de derecho al sufragio durante el tiempo de la condena y pago de las costas del juicio.

VARIAS NOTICIAS DE ANTEQUERA

Antequera 3.—En la sesión de esta noche, el Ayuntamiento ha conocido la sentencia del Tribunal de Amparo referente a los siete empleados que fueron destituidos por la Corporación, ordenando su reposición y el pago de los haberes no percibidos. Estos empleados se presentaron en los primeros días de este semana en el Ayuntamiento, y al negarse el alcalde a su reposición se levantó acta notarial. El Ayuntamiento ha acordado entablar recurso.

LOS PANADEROS DE ALICANTE QUIEREN REINTEGRARSE AL TRABAJO

Alicante 3.—Ha visitado al gobernador una Comisión de huelguistas panaderos afiliados a la C. N. T., acompañada por otros compañeros pertenecientes a la U. G. T., que no abandonaron el trabajo. Expresó su deseo de reintegrarse a su labor. El gobernador ha convocado a una reunión conjunta, a la que asistirán representantes de la C. N. T. y U. G. T. y patronales, para dar solución al conflicto.

UN JUGADOR PARAGUAYO INGRESA EN EL BARCELONA F. C.

Barcelona 3.—Después de la prueba a que fué sometido el pasado domingo el jugador paraguayo Villalba, el F. C. Barcelona ha dado su conformidad al ingreso de dicho jugador en las filas azulgranas. El citado jugador ha firmado ya el contrato y la ficha para la próxima temporada.

Sanciones por un incidente

Barcelona 3.—El comisario de Orden Público, señor Escofet, dijo esta noche a los periodistas que le había visitado el diputado a Cortes señor Suñol, que le ratificó una denuncia hecha por el periódico «La Rambla» relativa a un incidente ocurrido el día 6 de Febrero a causa de que un teniente de Seguridad obligó a quitar la bandera catalana del balcón de la Redacción del periódico. El señor Escofet hizo observar que el teniente Aixola, que originó el incidente, es baja en el Cuerpo de Seguridad, al igual que el teniente de Asalto instructor de dicho expediente.

Un niño muere a causa de los pisos-tones que recibió

Barcelona 3.—En una clínica particular ha fallecido el niño Joaquín Gavea Taberna, de 13 años, que resultó herido de gravedad al ser pisado por el público durante el incendio de los almacenes «El Globo» de la calle Sepúlveda, ayer noche.

Ultimando la organización de la Olimpiada popular

Barcelona 3.—El Comité organizador de la Olimpiada Popular ha hecho público ya el programa detallado de las pruebas que deberán celebrarse durante la Semana del deporte. Esta tarde y mañana por la mañana saldrán en avión para París los diputados a Cortes señores Traba, que es presidente de la Olimpiada Popular; Valdés, del Comité, y los diputados del Parlamento catalán señores Serrater, Rovira Virgili y Xirau, que representarán al presidente de la Generalidad en la fiesta deportiva que el próximo domingo se celebrará en París en el campo de Garqués.

Huelgas en Arenys de Mar

Barcelona 3.—Comunican de Arenys de Mar que ha empezado la huelga de la construcción, de la metalurgia y del ramo de géneros de punto. El paro transcurre con absoluta normalidad. El alcalde, acompañado de una comisión de obreros, ha estado en Barcelona para informar al consejero de Trabajo de los términos en que está planteado el conflicto.

El paro obrero en Cataluña

Barcelona 3.—La Oficina central de coordinación del servicio de recolección de Cataluña ha hecho público el resumen de la estadística relativa al paro obrero en Cataluña, correspondiente al mes de Mayo de este año. De los 1.068 Municipios existentes en Cataluña, hay 551, en los cuales no existe paro obrero.

EN BURGOS HUELGAN LOS CURTIDORES

Burgos 3.—Continúa en igual estado la huelga de curtidores. El gobernador ha estado reunido durante toda la noche pasada con las representaciones patronal y obrera para discutir las bases para la solución del conflicto.

HUELGA DE TRANSPORTISTAS EN GIJÓN

Gijón 3.—A las doce de la noche comenzó la huelga de las secciones rodadas del Sindicato de transportistas, en solidaridad con los tranvías. Están en huelga los taxis, camiones y carros. Los mozos de equipaje no podrán transportar más que bultos que por su tamaño no exijan el empleo de carros.

LOS ENFERMEROS AMENAZAN DECLARAR LA HUELGA

Gijón 3.—Los enfermeros del Hospital de la Caridad, afectos a la U. G. T., ha anunciado la huelga dentro del plazo legal, como no sean atendidos en sus peticiones.

UN PASTOR MUERTO POR EL TREN

Málaga 3.—Procedente de Arriate marchaba, con dirección a Campillos conduciendo una pira de cabras, Diego Tuberas Torralbo, de 18 años, cuyo ganado era propiedad de su padre e iba a venderlo. Cuando marchaba cerca de la vía del ferrocarril y trató de cruzarla fué alcanzado por el tren número 4, que le causó la muerte.

HUELGA DE DEPENDIENTES EN MÁLAGA

Málaga 3.—Como los dependientes tienen presentado el oficio de huelga para el día 3 y se aplaza, según dijimos, debido a que las gestiones para que no llegara a plantearse iban por buen camino, para el día 4 del corriente mes, anoche, después de la reunión celebrada por todos los dependientes de este ramo en el teatro Lara, asamblea que duró hasta bien entrada la madrugada, acordaron ir a la huelga esta noche a las doce de la noche.

SE SUICIDA POR FALTARLE RECURSOS ECONÓMICOS

Málaga 3.—En Villanueva de los Alvaides, y ante la ruina económica en que se encontraba, puso fin a su vida, ahorrándose de una entera, el agricultor de 69 años Vicente Trias.

LA HUELGA DE TRANSPORTISTAS EN MÁLAGA

Málaga 3.—Continúa sin resolverse la huelga de transportistas. Después de una larga reunión en el Gobierno civil, a la que asistieron patronos y obreros del ramo, y ante la intransigencia de unos y otros, el gobernador acordó incautarse de los servicios de autobuses para que éstos quedasen restablecidos y atendidos por las fuerzas del Ejército y de Asalto. Efectivamente, se ha restablecido el servicio de autobuses en algunas líneas funcionando normalmente; en cambio los taxis siguen ausentes de las paradas.

FIN DE UNA HUELGA

Málaga 3.—Como ya se dijo ayer, se habían declarado en huelga por solidaridad con un compañero que había sido despedido, todos los mozos de almacén de Málaga. Los patronos acordaron que, caso de que no se reintegrasen al trabajo en la mañana de hoy, dejarían sin efecto las bases acordadas últimamente. En efecto, a consecuencia de la medida anunciada por parte de los patronos, hoy se reintegraron a sus respectivos almacenes los huelguistas.

LOS SOCIALISTAS DE LANGREO Y EL FRENTE POPULAR

Oviedo 3.—Comunican de Sama de Langreo que la Agrupación socialista de aquel valle hizo público un manifiesto, en el que anuncia la retirada de sus representantes del Ayuntamiento de Langreo y la ruptura definitiva con los demás partidos del Frente popular a causa del procedimiento que se ha seguido para la provisión de una plaza de jefe de la Guardia municipal. Esta actitud de los socialistas de Langreo está siendo comunitarista.

SOBRE LA INTANGIBILIDAD DEL CONCIERTO CON LAS VASCONGADAS

Vitoria 3.—El alcalde de Bilbao, don Ernesto Ercorenea, ha conferenciado con el alcalde accidental de Alfaro, con el fin de ponerse de acuerdo para que acudan a Madrid la representación de las tres capitales vascas, para tratar con varios diputados y gestionar lo que sea conveniente respecto del Estatuto vasco, principalmente lo relacionado con la intangibilidad del concierto económico.

PATRONOS AGRICOLAS MULTADOS

Salamanca 3.—El delegado de Trabajo encamina sus actividades a hacer cumplir a todos los patronos las bases de recolección. Hoy han sido multados cuatro patronos de otros tantos pueblos y apercibidos de otras sanciones si no proceden a colocar a los obreros correspondientes. El gobernador, a petición de la Delegación de Trabajo, ha designado un delegado gubernativo, a quien acompaña la fuerza, para que el reglamento de la recolección se cumpla y se realicen las faenas tal como está concertado. En algunos pueblos de la provincia se está realizando la recolección normalmente.

EL GOBIERNO ITALIANO SE REUNIRÁ MAÑANA

Roma 3.—Mussolini ha convocado a una reunión mañana por la mañana, a los miembros del Gabinete italiano. UN CONGRESO INTERNACIONAL DEL CINEMA Ciudad del Vaticano 3.—En el próximo mes de Septiembre se celebrará en Roma un Congreso Internacional del Cinema, en el cual se discutirá la encíclica papal sobre películas morales. El Congreso será organizado por el Comité de Prensa católica en vista del interés mundial que ha despertado la encíclica de Su Santidad.

INFORMACIÓN GENERAL DE BARCELONA

En total, en la región, hay 75.259 obreros parados, de los cuales, se hallan en paro total 44.219, y 31.040 en paro parcial.

El cajero de los artistas flamencos se fuga con la «pasta»

Barcelona 3.—Ha sido denunciado al Juzgado de guardia la desaparición del cajero de la Asociación de artistas del género flamenco de Cataluña, con una importante cantidad que había en la caja. Los denunciados son los compañeros de Junta del desaparecido.

Manifestaciones del consejero de Trabajo sobre el curso de las huelgas

Barcelona 3.—Comunican de Igualada que ha quedado solucionada la huelga que venían sosteniendo los obreros de curtidos, principal industria de aquella localidad. El delegado del consejero de Trabajo que había ido a dicho pueblo a fin de solucionar el conflicto, reunió a las representaciones obreras y patronales, llegando a un acuerdo, aceptando ambas partes la reglamentación de los casos de enfermedad. Esta mañana, los obreros se reintegraron al trabajo. A primera hora de la tarde, al recibir el consejero de Trabajo a los periodistas, les dió cuenta de la resolución del conflicto de los obreros curtidores de Igualada. Dijo después que se habían declarado en huelga los obreros de cuatro fábricas de tejidos en Tortosa, por no haber accedido los patronos a las peticiones formuladas por los obreros, de aumento de salarios y revisión de las condiciones de trabajo de los obreros destajistas. Terminó diciendo que la huelga del ramo mercantil declarada en Lérida continúa en el mismo estado. Las negociaciones que se venían realizando para la solución del conflicto de los ferrocarriles continúan en la misma forma en lo que se refiere a la cuestión de salarios. Los obreros de la C. N. T. y U. G. T. del ramo textil, metalúrgicos y construcción de Arenys de Mar, han acordado plantear la huelga como protesta de no haber sido resuelto aún el conflicto existente en la fábrica de balanzas automáticas «Letjoss».

Los lavadores de coches siguen en huelga

Barcelona 3.—Contrariamente a lo que se había dicho, continúa en el mismo estado la huelga planteada por los obreros lavacoches y empleados de estaciones de aprovisionamiento de automóviles.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
Provincias trimestre. 7,50
Extranjero . . . 15

Ampliando la referencia de la reunión ministerial de hoy

El problema ferroviario ocupó la mayor parte del Consejo

Madrid 3.—En el Consejo de ministros de hoy la mayor parte del tiempo fué invertido por el ministro de Obras Públicas para tratar de asunto tan interesante como es la cuestión del problema ferroviario.

El señor Velao hizo una exposición detalladísima de la situación en que se encuentra este problema y examinó los 14 puntos de las peticiones de los obreros, que se consideran admisibles en todo menos en la parte que se refiere al aumento de los jornales.

Entiende el Gobierno que es imposible en estas circunstancias la elevación de jornales que solicitan los obreros, pues esto supondría unos quinientos millones de pesetas, cuyo desembolso es imposible en las circunstancias actuales. Por esta razón se estudió detenidamente este asunto para ver la solución que puede dársele.

El señor Velao, extendiendo sus informaciones a la situación económica de algunas Compañías, manifestó la necesidad de llegar a la estatificación de los ferrocarriles.

También trató el señor Velao de un vasto plan de regadío, que es fácilmente realizable y que unido al plan de obras de pasos a nivel y de firmes especiales, supondrá unos seiscientos millones de pesetas, con lo que se estima puede lograrse mitigar considerablemente el paro obrero.

El ministro de Justicia dió cuenta de la habilitación del penal de Burgos a los penados de tipo político. A este penal, que es uno de los que están en mejores condiciones en España, irán todos los presos políticos que ya están cumpliendo condena y en él se permitirá que puedan comer por su cuenta los que estén en dicha penitenciaría y que vistan de paisano.

El propósito del ministro de Justicia al destinar este penal a presos políticos es el de evitar que éstos estén mezclados con los presos que cumplen condena por delitos comunes.

También se ocupó el Gobierno del orden público y de la situación de algunos conflictos sociales, en especial el creado en el ramo de la construcción.

El ministro de Trabajo informó

de que en la noche de hoy ó mañana, á primera hora, se habrá dictado el laudo correspondiente para buscar la solución á este conflicto social.

Volvió á reunirse el Pleno del Tribunal de Garantías para conocer de los recursos de amparo presentados, adoptándose el acuerdo que se consigna en una nota dada á la publicidad

Madrid 3.—Esta mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías para continuar el examen de los recursos presentados contra el decreto de 29 de Febrero.

Al terminar la reunión se facilitó á la Prensa la siguiente nota:

Como en las resoluciones de las Comisiones de despidos se hace constar que los casos están comprendidos en el decreto de 29 de Febrero último, sin especificar si la causa de aquéllos fué las ideas políticas de los despedidos ó su participación en huelgas políticas, que son los dos casos á que se refiere el decreto, se solicitó por los señores Pedregal y Martínez Sabater que se pidiese informe á las Comisiones sobre tal particularidad, que se estima esencial para resolver, acordándose así el Tribunal por unanimidad, señalándose para su cumplimiento el término de veinte días, con carácter de generalidad para todos los recursos análogos.

A la salida, el secretario del organismo, señor Serrano Pacheco, manifestó á los informadores que la reunión había sido presidida por el señor Travesas, por enfermedad del señor Gasset.

En la reunión se expusieron diversos criterios, sosteniendo algunos vocales la conveniencia de oír al Gobierno antes de emitirse el fa-

Opinión de la Prensa francesa sobre el levantamiento de las sanciones

París 3.—La Prensa francesa estima que el levantamiento de las sanciones será pronunciado el 10 de Julio, y que el reconocimiento de la conquista de Abisinia por Italia no tendrá lugar en el curso de esta reunión; pero que se hará de modo que dicho reconocimiento se realice en la reunión de Septiembre.

El nuevo embajador de España en Brasil marcha á Lisboa

Madrid 3.—Mañana marchará á Lisboa, para embarcar allí con rumbo á Río Janeiro, en el vapor «Cap Arcona», el nuevo embajador de España en el Brasil, don Teodomiro Aguilar, que hasta ahora ha ocupado el cargo de director de Política y Comercio en el ministerio de Estado, cargo en el que ha demostrado su extraordinaria competencia y relevantes cualidades, así como su laboriosidad constante.

Tanto el personal de su sección como el de todo el ministerio, le han tributado una cariñosísima despedida, en la que al sentimiento por la ausencia del señor Aguilar, se mezclaba la satisfacción por habersele conferido puesto de tanta importancia, y en el que seguramente han de brillar, como de costumbre, las excepcionales actitudes del prestigioso diplomático.

Igualmente se despidió de los periodistas que hacen información en el departamento, á los que se ofreció en su nuevo destino, y de quienes escuchó frases de sincera gratitud por haberles facilitado siempre el cumplimiento de la misión que allí realizan.

Se ha constituido el Jurado mixto circunstancial de la madera

Madrid 3.—A las diez de la mañana quedó constituido el Jurado mixto circunstancial, creado para resolver la huelga planteada por los obreros de la madera. A la reunión asistieron seis representantes obreros de la Federación local de la madera, y como presidente el funcionario del ministerio de Trabajo señor Gómez Gil.

Se discutieron, con carácter general, los motivos del conflicto y las bases presentadas por los obreros, exponiendo cada representación sus puntos de vista.

Finalmente, la representación patronal manifestó que antes de entrar en la discusión concreta de las bases para una resolución final, esperaba celebrar una entrevista con sus compañeros.

En vista de ello, á la una de la tarde, se suspendió la primera reunión, quedando citados todos los vocales para mañana á las diez, para celebrar cuantas reuniones sean precisas hasta hallar la fórmula que dé por terminado el conflicto.

llo. Por el contrario, otros expresaron la opinión de que no se vulneraba ningún decreto ministerial, ya que dicha sentencia referíase tan sólo á los fallos de las Comisiones arbitrales.

Expuestas las diversas opiniones, se acordó tomar en consideración la propuesta que se condensa en la nota dada á la publicidad.

Preguntado el secretario si las actuaciones del Tribunal comenzarían en próximo plazo, manifestó que el día 10 del corriente darán principio, y que sólo en el caso de que se estimase urgente un asunto se reuniría el Pleno. Por tanto, si no hay cambios, el citado organismo á partir del día 10 no volverá á reunirse hasta el mes de Septiembre.

El laudo del ministro de Trabajo que pone término al conflicto de la construcción

Madrid 3.—El ministro de Trabajo terminó el Consejo, se dirigió á su despacho ministerial, donde permaneció hasta las siete de la tarde, sin recibir visita alguna. Uni-

La situación social en Francia

Cinco mil obreros textiles de la región de Bielitz, se declaran en huelga

Kett Witz 3.—Ayer mañana se declaró la huelga de los obreros de la industria textil en la región industrial de Bielitz.

Unos cinco mil obreros han abandonado el trabajo. Todas las fábricas

cas textiles de la región se hallan en huelga.

Los obreros solicitan una nueva tarifa de dos salarios y la solución definitiva de la cuestión de los permisos.

El conflicto en las minas de hierro de Lorena

París 3.—En las minas de hierro de Lorena las negociaciones han parado un acuerdo provisional, relativo al aumento de los salarios y al salario mínimo.

Hoy se reanudará el trabajo. Las conversaciones referentes á la tarifa única definitiva continúan.

Treinta mil obreros de las minas de petróleo se declaran en huelga

Estrasburgo 3.—A consecuencia de haber aparecido dificultades de interpretación sobre el contrato colectivo y la determinación de los salarios entre la Dirección y los obreros de las minas de petróleo de Pechelbrunn, tres mil obreros se han declarado en huelga y han ocupado todos los edificios y obras.

Nombramiento de altos cargos en Marruecos y de un gobernador

Madrid 3.—Ha sido nombrado director general de Marruecos y Colonias don Argimino Maestro; y secretario técnico de Colonias en la Dirección técnica de Marruecos, don Antonio Nombela.

Se admite la dimisión del gobernador de Huelva, don Ceferino Maestu, y se nombra don Diego Jiménez Castellanos.

De madrugada en Gobernación

Madrid 4.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que se han reintegrado al trabajo los obreros de todos los trozos en construcción del ferrocarril de Zamora á Orense.

En Melilla han llegado á un acuerdo patronos y obreros camareros, retirando éstos el oficio de huelga.

En algunos periódicos ha aparecido la noticia de que han declarado la huelga los Sindicatos de Luz y Fuerza, de Oviedo. Esto, desde luego, es inexacto; puesto que no existe más que la amenaza de huelga, que todos creemos se solucionará antes de que llegue á plantearse.

Dirigió algunas palabras de elogio hacia los señores Nombela y Castro, que de manera tan abnegada cumplieron con su deber, defendiendo los intereses de España; añadiendo que el nombramiento del señor Castro no se ha hecho por decreto porque las disposiciones vigentes sobre nombramientos, que requieren firma del Presidente, no lo exigen para ese cargo.

Los trabajos de la Asamblea de la Sociedad de Naciones

Un proyecto de resolución de la Argentina y una carta de la representación de Méjico

Ginebra 3.—Inmediatamente después de haber concluido la Asamblea el debate de hoy, á las cinco de la tarde, se ha reunido la Mesa de la misma, para estudiar un proyecto de resolución negociado entre la delegación de Argentina y otras delegaciones, entre las que se incluyen las de las grandes potencias. Esta resolución reafirmará de una manera indirecta el principio de no reconocimiento.

El delegado mejicano ha dirigido una carta al presidente de la Asamblea, el primer ministro belga, Van Zeeland, en la que se expresa la oposición de Méjico á la propuesta de acción de la Sociedad de Naciones. Se dice en la carta que Méjico no participará en las votaciones ni en ningún trabajo sobre la cuestión etíope, y añade que mantendrá esta actitud no de cooperación hasta que lo considere oportuno.

Se espera que la delegación de África del Sur adopte una política semejante.

Agravación del repórter suicida

Ginebra 3.—Se ha agravado el estado del repórter gráfico checo, Esteban Lux, Los médicos que le asisten han declarado que tiene los pulmones llenos de sangre y que abriga pocas esperanzas de salvarle.

Los rectores de Etiopía en ausencia del Negus

Ginebra 3.—El «ras» Nasibu ha informado que durante la ausencia del Negus de Etiopía, la administración del país por el Gobierno establecido en Gore, ha sido confiada al presidente del Senado etíope, Wolde Sadin. El mando militar ha sido entregado al «ras» Imrugm.

Se ha nombrado un Comité de redacción

Ginebra 3.—Por haber surgido dificultades en la redacción de la resolución, la Mesa de la Asamblea ha designado un «pequeño Comité de redacción».

Este Comité trabajará durante toda la noche, y mañana á las nueve y media de la mañana presentará un nuevo proyecto de resolución.

Si se llega á un acuerdo, es posible que la sesión final de la Asamblea se celebre mañana por la tarde.

Fallecimiento del repórter suicida

Ginebra 3.—El redactor gráfico checoslovaco, Esteban Lux, ha muerto á las ocho y treinta de la noche.

Preparando la redacción de la resolución que ponga fin á la Asamblea

Ginebra 3.—Después de tres horas de discusiones no ha sido posible redactar la resolución, con la cual se ha de poner fin á la reunión extraordinaria de la Asamblea por no haberse resuelto las diferencias de criterio existentes.

El único punto en el que existe acuerdo es en lo que se refiere al levantamiento de las sanciones. No existe ninguna dificultad en esta cuestión, puesto que Méjico y África del Sur han declarado que se abstendrán de votar, con lo cual la decisión podrá tomarse por unanimidad.

El primer ministro belga, Van Zeeland, es presidente del pequeño Comité que en estos momentos está revisando la redacción de resoluciones. Se espera que, sin grandes dificultades, se podrán conciliar las objeciones sobre la declaración de no reconocimiento.

Las diferencias de criterio en lo que se refiere á la reforma de la Sociedad de Naciones son mucho

más importantes. Rusia, Francia y la Pequeña Entente quieren que la resolución esté redactada de modo que los debates sobre la reforma de la Sociedad de Naciones en la reunión de la Asamblea del mes de Septiembre, se limite solamente al fortalecimiento de los artículos 11 y 16 del convenio.

Los países latinoamericanos y algunas potencias neutrales quieren que se plantee una discusión general sobre la reforma del convenio, con el fin de quedar libres en el futuro de la obligación de aplicar sanciones.

Si la Mesa de la Asamblea logra conciliar las divergencias en la redacción de la resolución, es posible que las dos resoluciones presentadas por el Negus planteen nuevas dificultades. Se cree que el ras Nasibu someterá á votación pública las resoluciones presentadas por el emperador.

Todas las naciones desean un pronto aplazamiento de la Asamblea, porque en el curso de los debates se han manifestado disensiones mucho más agudas de lo que se esperaba cuando Argentina pidió la convocatoria de una reunión extraordinaria de la Asamblea.

Indebición de Chile

Santiago de Chile 3.—El ministro de Relaciones Exteriores ha afirmado nuevamente que Chile se abstendrá de pronunciarse en las cuestiones internacionales que no afectan á Chile.

El delegado de Chile en la Sociedad de Naciones ha recibido instrucciones para que se abstenga de votar en la solución del conflicto italo-etíope.

El ministro se ha mostrado partidario de que se proceda rápidamente á una reforma de la Sociedad de Naciones.